

PROBLEMÁTICAS SOCIALES QUE SURGEN EN EL PROCESO DE ADAPTACIÓN AL
TERRITORIO POR PARTE DE 10 FAMILIAS DESPLAZADAS POR LA VIOLENCIA
DURANTE EL PERÍODO 2002 – 2008, EN EL MUNICIPIO DE DABEIBA (ANTIOQUIA)

Presentado por:

VERÓNICA JOHANA AGUILAR GUZMAN

CATALINA CUESTA POLO

OLGA CRISTINA GIL OLARTE

Asesor:

CARLOS GUSTAVO RENGIFO ARIAS

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES
TRABAJO SOCIAL
BELLO, COLOMBIA
2016**

Dedicatoria

Nuestro trabajo de grado lo queremos dedicar primeramente a Dios, quien fue el que permitió que se concluyera con éxito. Especialmente queremos dedicar esta investigación a las 10 familias desplazadas del Municipio de Dabeiba, las cuales como muchas otras familias Colombianas han sufrido el flagelo de la guerra y la sensación de perderlo todo.

Agradecimientos

Primeramente queremos agradecer a Dios por que fue él quien nos regaló su sabiduría y los conocimientos para construir este proyecto. También agradecemos profundamente a nuestras familias que nos acompañaron, nos tuvieron paciencia y sufrieron con nosotras durante este proceso. Además, queremos agradecerle a nuestro asesor Carlos Gustavo Rengifo Arias, por su diligencia, exigencia y excelencia durante el acompañamiento en la construcción de la investigación, sin su ayuda las cosas podrían haber sido mucho más complicadas y de menos calidad. Por último, agradecer a las familias del barrio la Cancha del Municipio de Dabeiba por abrir sus corazones y permitirnos ser parte de sus vidas durante esta corta experiencia.

Tabla de Contenido

1.	Glosario	6
2.	Resumen	14
2.1	Palabras claves:	15
3.	Planteamiento del problema	16
4.	Pregunta de investigación.....	21
5.	Objetivos	22
5.1	Objetivo General	22
5.2	Objetivos específicos.....	22
6.	Estado del arte	23
6.1	Marco teórico	23
6.2	Marco legal	30
7.	Justificación.....	35
8.	Hipótesis.....	39
9.	Diseño metodológico	40
9.1	Tipo de investigación	40
9.2	Enfoque	40
9.3	Paradigma	40
9.4	Técnicas de recolección de información.....	41
9.4.1	Fuentes primarias	41
9.4.2	La entrevista.....	42
9.4.3	La cartografía Social.	42
9.4.5	El árbol de Problemas.	42
9.4.6	Análisis e interpretación de la información.	43
9.4.7	Muestra.....	43
10.	Introducción.....	44
11.	CAPÍTULO I: PROBLEMÁTICAS SOCIALES QUE SURGEN EN EL PROCESO DE ADAPTACIÓN POR PARTE DE LAS 10 FAMILIAS DESPLAZADAS POR LA VIOLENCIA DE MUNICIPIO DE DABEIBA (ANTIOQUIA)	47

11.1	Caracterización del Municipio de Dabeiba (Antioquia)	51
11.2	Inadecuada adaptación al nuevo entorno:	56
11.3	Situaciones de crisis.	57
11.4	Procesos de duelo no resueltos.	61
11.5	Relaciones conflictivas entre parejas.....	63
11.6	Violencia intrafamiliar.....	64
11.7	Mayor incidencia de jefatura de hogar femenino.	65
11.8	Deserción escolar.....	66
12.	CAPITULO 2: ANÁLISIS DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN RELACIÓN AL DESPLAZAMIENTO FORZADO 69	
12.1	Políticas públicas de atención al desplazamiento forzado en el ámbito nacional colombiano.....	69
12.2	Políticas Públicas Plan de Desarrollo Departamental (Antioquia) 2012-2015.....	75
12.3	Políticas Públicas locales para la atención de la población desplazada Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015.....	77
13.	CAPÍTULO 3: PROPUESTA DE INTERVENCIÓN INTEGRAL PARA LA ATENCIÓN A LAS FAMILIAS DEL BARRIO LA CANCHA DESPLAZADAS POR LA VIOLENCIA EN EL MUNICIPIO DE DABEIBA (ANTIOQUIA)	88
13.1	Línea 1: Acompañamiento Psicosocial.....	91
13.2	Línea 2: Intervención familiar	94
13.3	Línea 3: Intervención Comunitaria.....	96
14.	Recomendaciones de la propuesta de intervención.....	99
15.	Conclusiones	104
16.	Bibliografía	107
17.	Anexos.....	112
17.1	Transcripción de Técnicas	112
17.2	Registro Fotográfico.....	144

Lista de Tablas y figuras

Cuadro N° 1 Sector Población Vulnerable.....	Pág.81
Cuadro N° 2 objetivos del programa para la población vulnerable.....	Pág. 83
Cuadro N° 3 Programas Empleo y Turismo: Oportunidades para la paz y Dabeiba, puerta a Urabá y de puertas abiertas.....	Pág. 86
Cuadro No. 4: Árbol de problemas.....	Ppág.138
Fichas de caracterización familiar.....	Pág. 139-148

1. Glosario

Palabras y significados tomados de (Recopilación de estudiantes de Trabajo social y diccionarios anteriormente escritos de autores como Ezequiel Ander-Egg, 2012)

Adaptación: Estado o proceso de integración de un individuo, grupo o comunidad a un medio determinado. Como resultado de un contacto directo con el mismo, por el cual adquiere la actitud para vivir en ese medio, ya se trate el ambiente físico o sociocultural.

Familia: Institución histórica y social, permanente y natural, compuesta por un grupo de personas ligadas por vínculos que emergen e la relación intersexual y de la filiación. Depende de la forma de organización social y de todo el contexto cultura donde se desenvuelva.

La familia tiene funciones indispensables en la sociedad como son. La renovación y el crecimiento de la sociedad, a satisfacción de gran parte de las necesidades básicas del hombre, la socialización y educación de los individuos, la adquisición del lenguaje y la formación de los procesos fundamentales del desarrollo psíquico. Así mismo, es el grupo social en el que se satisfacen las necesidades afectivas y sexuales indispensables para la vida social de los individuos y donde se protegen las generaciones futuras. Es una unidad básica bio-psicosocial, con leyes y dinámicas propias que le permiten mantenerse en equilibrio y soportar las tenciones y variaciones, sin perder la identidad como grupo primario de organización social mediante la unidad, la continuidad en el tiempo y el reconocimiento de la comunidad que lo rodea.(Montoya. G, Zapata. C y Cardona. B .2002).

Fenómeno social: Los elementos o hechos que en la realidad social, se hacen patentes por sí mismos y que son objetos de observación o de experiencia. De ordinario, los sociólogos emplean indistintamente las expresiones “fenómeno social” y “hecho social”

Calidad de vida: Expresión utilizada desde la década de los setenta, a raíz de los daños económicos provocados por el proceso de industrialización y un modelo de desarrollo que ha deteriorado gravemente el medio ambiente. Este término se aproxima a un modelo de sociedad en la que se da prioridad a la satisfacción de las necesidades humanas antes que a las exigencias de una economía floreciente. Esta es sinónimo de bienestar, esencialmente cualitativo. El término calidad de vida se entiende por las siguientes características: Protección a la naturaleza, humanización de la vida urbana, las mejoras de las condiciones de trabajo, el aprovechamiento creativo del tiempo libre, vacaciones y recreación.

Comunidad: En su sentido lato, la palabra de nota la cualidad de “comunitario” o bien, la posesión de alguna cosa en común. Alude a lo que no es privativo de uno solo, sino que pertenece a varios. Desde el punto de vista sociológico es aquella organización social resultante de un proceso donde individuos o grupos comparten actividades objetivas comunes que posibilitan un sentido de pertenencia a ella y que pueden o no compartir un territorio común, caracterizada por fuertes lazos de solidaridad cooperación y ciertas garantías de pertenencia a ella, por tiempos que pueden ir hasta de generación en generación con el propósito de alcanzar determinados objetivos, satisfacer necesidades, resolver problemas o desempeñar funciones sociales relevantes a escala local.(Montoya, Zapata y Cardona.2002:38).

Conflicto social: Trasciende lo individual y procede de la propia estructura de la sociedad. Oposición social en la que el objetivo inmediato consiste en el daño que puede causarse a uno o más de los individuos o grupos opuestos, en su captura o en los perjuicios que puedan producirse a su propiedad o valores culturales. Supone pues ataque o defensa; es la lucha por los valores y por el status, el poder y los recursos en el curso de la cual los oponentes desean neutralizar, dañar o eliminar a su rival.

Contexto: Situación o conjunto de circunstancias en que se encuentran el emisor y el receptor durante el proceso de comunicación y que permiten, en ocasiones, entender correctamente el mensaje.

Crisis: Disturbio en situación coyuntural, provocado o precipitado por un problema percibido o un obstáculo hacia una meta importante, que provoca un desbalance interno para el cual no son suficientes los mecanismos disponibles que se han utilizado en momentos similares de resolución. La crisis demanda un tipo de intervención inmediata que plantea al menos la posibilidad de la Reconceptualización y la recomposición de los elementos que la configuran. (Ezequiel, A. 1995)

Cultura: En un sentido amplio, la cultura emprende el tejido de todas las capacidades, códigos y costumbres adquiridos o construidos por los seres humanos en asociación con sus congéneres, en un determinado contexto social. Comprende los hechos materiales propios de una sociedad como su arte y los no tangibles o inmateriales como los ideológicos. La cultura es la trama. La matriz y la red, dentro de la cual las instituciones se relacionan y coordinan entre sí, dentro de un sistema total, que hace posible la identificación, la comunicación y la interacción.

La cultura se identifica también como el modo en que una sociedad resuelve sus relaciones esenciales: con la naturaleza, entre los hombres, de cada hombre con sí mismo, entre comunidades, con lo sobrenatural y lo consagrado; por todo ello la cultura abarca innumerables cuestiones y objetos que resultan de las acciones de los hombres y de las significaciones que los mismos le confieren, específicamente sus costumbres, tradiciones, valores, creencias, normas, roles, destrezas, conocimiento de su mundo natural y social.

Derechos humanos: conjunto de derechos fundamentales que cada hombre, mujer, niño y niña posee por el solo hecho de pertenecer a la especie humana, por su propia naturaleza y dignidad. Le son inherentes e inalienables y lejos de nacer de una concesión de la sociedad política, han de ser por esta consagrados y garantizados. Guardan relación con aquellas situaciones problemáticas donde está en juego el respeto por la integridad de la vida y la vulneración de la dignidad humana.

Se basa en una exigencia cada vez mayor de la humanidad de una vida en la cual la dignidad y el valor inherentes, de cada ser humano reciban respeto y protección. Permiten desarrollar y emplear cabalmente las cualidades humanas: inteligencia, el talento y la convivencia; y satisfacer necesidades, entre ellas las necesidades espirituales. Son, por así decirlo, uno de los mejores inventos para ayudar a proteger la dignidad de hombres y mujeres, de niños y niñas, frente a abusos de aquellos (as) que, por tener mucho poder político como militar, social e incluso gremial, pueden hacer daño a la persona o también pueden ser un obstáculo para tener

mejor manera de vivir, están reconocidos en la constitución política de Colombia y en la de la mayoría de países del mundo. (Montoya. G, Zapata. C y Cardona. B .2002:76).

Desarrollo: Conjunto de elementos que con lleva a las personas hacia la aceptación y realización de innovación, bien sea de tipo material, inmaterial, o cambios estructurales en su organización social, económica, política o cultural, con el fin de mejorar sus condiciones individuales o colectivas de vida.

Desarrollo comunitario: Termino para designar aquellos procesos en cuya virtud los esfuerzos de una población se suman a los de su gobierno para mejorar las condiciones económica, sociales y culturales de las comunidades, integrarlas a la vida del país y permitirles contribuir plenamente al proceso nacional. Es un proceso para despertar grupos funcionales de ciudadanos capaces de hacer los agentes activos y responsables de su propio progreso, usando para ello como medios la investigación en común de los problemas locales, el planeamiento y la ejecución por sí mismo de soluciones que antes convinieron y la coordinación voluntaria con los demás grupos y con las autoridades oficiales, de modo que se obtenga el bienestar total de la comunidad.

Desplazado: Toda persona o grupo de personas que se han visto forzadas y obligadas a escapar y huir de su hogar o su lugar de residencia habitual, abandonando su espacio y sus actividades económicas, porque su vida, su seguridad o libertad han sido vulneradas o se encuentra amenazada.

Entorno- Medio social: Contexto donde un individuo desarrolla las actividades sociales en el que influye y por el cual es influido, no constituye necesariamente un grupo formal, sino

una suma total de factores y procesos que constituyen una circunstancia del individuo. (Montoya. G, Zapata. C y Cardona. B 2002:87).

Equidad: Concepto de “igualdad”, donde plantea plantea poner los recursos al alcance de quien lo más lo necesita

Estado: Organización política o área territorial en el cual una población es gobernada por un conjunto de autoridades políticas, las cuales les solicitan o exigen el cumplimiento de las obligaciones y hacen respetar los derechos por parte de los ciudadanos, aseguran el cumplimiento por su legítimo control de fuerza.

Familia: Institución histórica y social, permanente y natural, compuesta por un grupo de personas ligadas por vínculos que emergen e la relación intersexual y de la filiación. Depende de la forma de organización social y de todo el contexto cultura donde se desenvuelva.

La familia tiene funciones indispensables en la sociedad como son. La renovación y el crecimiento de la sociedad, a satisfacción de gran parte de las necesidades básicas del hombre, la socialización y educación de los individuos, la adquisición del lenguaje y la formación de los procesos fundamentales del desarrollo psíquico. Así mismo, es el grupo social en el que se satisfacen las necesidades afectivas y sexuales indispensables para la vida social de los individuos y donde se protegen las generaciones futuras. Es una unidad básica bio-psicosocial, con leyes y dinámicas propias que le permiten mantenerse en equilibrio y soportar las tensiones y variaciones, sin perder la identidad como grupo primario de organización social mediante la

unidad, la continuidad en el tiempo y el reconocimiento de la comunidad que lo rodea.(Montoya. G, Zapata. C y Cardona. B .2002).

Fenómeno social: Los elementos o hechos que en la realidad social, se hacen patentes por sí mismos y que son objetos de observación o de experiencia. De ordinario, los sociólogos emplean indistintamente las expresiones “fenómeno social” y “hecho social”

Homeostasis en el sistema: Tendencia de cualquier sistema a mantener la constancia, estabilidad o las condiciones del sistema con respecto a los límites definidos de algunas de sus variables en relación con el ambiente

Organización de la comunidad: Proceso para desarrollar grupos funcionales de ciudadanos capaces de ser los agentes dinámicos y responsables de su propio progreso, usando para ello como medios la investigación de los problemas locales, el planteamiento y la ejecución por si mismos de las soluciones y la coordinación voluntaria con los demás grupos y con las autoridades oficiales, de modo que se obtenga el bienestar general.

Política pública: conjunto de respuestas en las cuales intervienen diferentes fuerzas sociales una de las cuales el Estado desempeña un papel fundamental, los actores que participan dentro del proceso de creación y diseño de las políticas públicas pueden ser políticas o sociales. Ambos ejercen presión sobre el Estado para que una necesidad subjetivamente sentida pase a ser un problema objetivo a intervenir y dé origen a una política pública mediante el ejercicio del poder, la búsqueda del reconocimiento y otras estrategias de negociación y consenso. Para los politólogos, estas son un conjunto de medidas que se dirigen a cumplir una finalidad política,

expresada o no en un plan de gobierno. Su interés está centrado básicamente en el proceso de formulación de las iniciativas públicas y la participación de los actores dentro de las mismas.

Problema Social: Situación de desequilibrio, desajuste, desorganización o falta de armonía o situación amoral que obliga a una reformulación drástica. Los problemas sociales son un producto de las contradicciones propias del sistema social vigente y se expresa en las condiciones materiales de vida de la población, se constituye en los asuntos inquietantes que se dan en el seno de una sociedad y en relación con los cuales se tiene conciencia de la necesidad de encontrarles solución. (Ander-egg.1986:353).

Terapia Familiar: Consiste en la intervención del (la) trabajador (a) social profesional u otro terapeuta, con un núcleo familiar considerado como unidad de atención, enfocándose en el sistema y estimulando conductas saludables entre los miembros. En su esencia la terapia familiar no es un método de tratamiento si no una orientación clínica, que incluye numerosos enfoques.

Busca cambiar no al individuo, si no las transacciones con su sistema familiar, este modelo de tratamiento parte de teorías psicodinámicas y sociales, amplió sus perspectivas y la epistemología sistemática, para investigar y tratar a la familia como un ecosistema en la cual la introducción de nuevas ideas, en palabras y en acciones cambia la base de su realidad y por consiguiente son interrelacionales. La terapia familiar es algo más que un novedoso enfoque terapéutico, resultado de los avances de las ciencias sociales y naturales, que gracias, al impacto y trascendencia interdisciplinaria de la cibernética, permiten concebir y manejar la familia como sistema social. Surgió como una forma más dinámica, más flexible, más rápida, más democrática de resolución de los problemas en el espacio familiar.

2. Resumen

El presente trabajo de grado tiene como propósito identificar las problemáticas sociales y/o familiares que surgen a partir del desplazamiento forzado y la adaptación a un nuevo territorio. La investigación de tipo cualitativo y descriptivo fue realizada con una población de 10 familias desplazadas de las zonas rurales al casco urbano del Municipio de Dabeiba (Antioquia) en el barrio la Cancha. Las técnicas se aplicaron con el fin de identificar las problemáticas sociales. Las técnicas utilizadas para la recolección de la información fueron: la entrevista semi-estructurada, el árbol de problemas, la cartografía social, la línea del tiempo y al final se realizó la triangulación de la información. Después del análisis de la información recopilada se obtiene, como hallazgo, las siguientes problemáticas sociales: la Inadecuada adaptación al nuevo entorno, los procesos de duelo no resueltos, las relaciones conflictivas entre parejas y entre vecinos, la violencia intrafamiliar, las crisis psicológicas y económicas, los cambios en la estructura interna de la familia, mayor incidencia de jefatura femenina y la deserción escolar. Todas estas problemáticas surgen en el proceso de adaptación al territorio después de un desplazamiento forzado a raíz del conflicto armado

El desplazamiento y la vulneración de Derechos Humanos es un tema que por muchos años ha afectado directamente a la población de Dabeiba. Además, de los procesos que se viven en la adaptación a nuevos territorios, costumbres y espacios de habitabilidad. A partir de los hallazgos en la investigación es posible evidenciar diferentes situaciones que se tornan problemáticas para los sujetos, y por ende, se requiere con urgencia una intervención apunte a mitigar el impacto que genera el desplazamiento forzado a nivel individual, familiar, y social.

De igual forma, el Estado y su responsabilidad con la sociedad debe intervenir en los procesos de restitución de los Derechos Humanos y la garantía de la calidad de vida de las víctimas del conflicto armado en Colombia.

2.1 Palabras claves:

Familia, Problemáticas Sociales, Desplazamiento forzado, Adaptación, Territorio.

3. Planteamiento del problema

El Municipio de Dabeiba (Antioquia) está ubicado en la región occidente del Departamento. A continuación, se realizara una breve contextualización del Municipio según lo establecido en la página oficial de la Alcaldía de Dabeiba, la cual en la presentación de su página principal nos dice:

El Municipio de Dabeiba (Antioquia), localizado en la subregión de occidente del departamento, limita por el norte con los Municipios de Mutatá e Ituango, por el este con los municipios de Ituango, Peque y Uramita, por el sur con los municipios de Uramita y Frontino y por el oeste con los municipios de Murindó y Mutatá. Su cabecera dista 183 kilómetros de la ciudad de Medellín, capital del departamento Antioqueño. El municipio posee una extensión de 1.883 km². Su división está conformada por 4 corregimientos, La Balsita, Camparrusia, Urama y Santa Teresa. Tiene 117 veredas entre las cuales figuran Tasidó, La Mesa, La Estrella, Florida, Armenia, Rioverde, Guadua-Lito, Murrupal, La Balsita, La Aguada, Chachafrutal y San Agustín, entre otras más. Además de los 10 barrios identificados como Pablo Sexto, Alfonso López, la Arenera, Victor Cárdenas, El Paso, Buenos Aires, Bernardo Guerra, Juan H. White, Barrio Centro y la Cancha. (Dabeiba, 2013)

El Municipio de Dabeiba cuenta con alrededor de 6.538 personas desplazada a causa del conflicto armado interno al cual se vio expuesto en años anteriores, donde surgen factores que apuntan a explicar las causas del desplazamiento. Como se afirma en la página 10 del documento “Diagnóstico Departamental Antioquia” reposado en la página oficial de ACNUR (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados):

Los factores que explican estos grandes desplazamientos son múltiples; entre ellos se encuentran el temor de una incursión de la guerrilla tras la desmovilización de los grupos de autodefensas, el aumento en la presencia de narcotraficantes, la aparición de nuevas bandas criminales y la ocupación de territorios por parte de grupos armados ilegales, a través de amenazas y homicidios (DIH, 2016) .

Antioquia es una de las regiones con mayor población desplazada a raíz del conflicto armado en Colombia, donde las mayores olas criminales surgen en la década 70, pero con mayor prelación en las décadas de los 80, 90 y comienzos del nuevo siglo XXI, las cuales se dan por disputas de territorios, por narcotráfico, por los cultivos ilícitos, por las guerra de poderes y por los controles político que ejercían los grupos ilegales al margen de la ley, y en algunos casos los grupos legales conformados por el Estado, desencadenando graves consecuencia y una violencia que se extiende en todo el territorio departamental. De acuerdo a lo anterior surge la necesidad de investigar a profundidad cuáles son las Problemáticas Sociales que surgen en la apropiación al territorio de 10 familias desplazadas por el conflicto armado de las veredas al casco urbano del Municipio de Dabeiba (Antioquia)

En el marco la Ley 387 del 18 de Julio de 1997, Título I, Artículo 1 “Del desplazado y la responsabilidad del Estado” amparado por la legislación Colombiana se considera desplazado o desplazada:

(...) a toda persona que se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional abandonando su localidad de residencia o actividades económicas habituales, porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertades personales han sido vulneradas o se encuentran directamente

amenazadas, con ocasión de cualquiera de las siguientes situaciones: conflicto armado interno, disturbios y tensiones interiores, violencia generalizada, violaciones masivas de los Derechos Humanos, infracciones al Derecho Internacional Humanitario u otras circunstancias emanadas de las situaciones anteriores que pueden alterar o alteren drásticamente el orden público. (Policía Nacional de Colombia, 2007)

De esta manera, se enmarca en esta categoría de desplazado a las familias sujetos de investigación, que tuvieron que desplazarse de los territorios que históricamente ocuparon durante años a causa del conflicto armado, algunas de estas familias siendo intimidadas por medio de amenazas y presiones para que abandonaran sus tierras por razones de intereses particulares de las bandas criminales y grupos armados al margen de ley para uso de los territorios exclusivos para el cultivo ilícito. Según el ACNUR (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados) En el informe el ACNUR y la protección de los desplazados internos:

(...) A diferencia de los refugiados, los desplazados internos no cruzan fronteras internacionales en busca de seguridad y protección, sino que permanecen dentro de su propio país. En determinadas circunstancias, pueden ser obligados a huir por las mismas razones de los refugiados (conflicto armado, violencia generalizada, violaciones de los Derechos Humanos), con la diferencia que los desplazados internos permanecen bajo la protección de su gobierno, aún en los casos en que el mismo gobierno se convierte en una de las causas de su huida (Fundación Galileo, 2016)

A pesar de que para organizaciones internacionales como el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) los desplazados internos conservan todos los derechos que les corresponden como ciudadanos, además de la protección derivada del derecho internacional de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario. Sin embargo, el fenómeno del desplazamiento forzado en Colombia se convierte en una situación donde la atención por parte del Estado es precaria, (Rojas Rodríguez , Suárez Morales, Manrique, & Bula, 2003) afirman “Colombia atraviesa una situación crítica y cada vez más aguda en materia de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, expresada en el agravamiento del desplazamiento forzado y la precariedad de las garantías que el Estado ofrece a sus asociados.” (p.310)

En Colombia, el fenómeno del desplazamiento forzado es una problemática que el Estado no alcanza a cubrir, teniendo en cuenta que la demanda poblacional de desplazado se encuentra en aumento, y la capacidad de atención por parte del Estado se convierte en un tema de asistencialismo de primera instancia.

El desplazamiento Forzado genera un proceso de desarraigo que trasforma las dinámicas sociales, familiares y culturales, así como las nuevas configuraciones o imaginarios que las familias hacen del territorio que habitan en razón del desplazamiento al que se ven expuestas.

Conviene subrayar que las tensiones generadas en la interacción con el territorio receptor deja como causas problemáticas sociales a las cuales las familias se ven enfrentadas en el proceso de adaptación y/o apropiación a los nuevos espacios, no solamente se habla de espacios

de infraestructura física, sino de espacios de socialización con el entorno, haciendo énfasis en temas habitacionales, familiares y de vecindad. Una definición de territorio más apropiada a la hora de hablar de la adaptación y apropiación sería la de la Antropología (Nates Cruz, 2011), quien la define como:

Una construcción cultural donde tienen lugar las prácticas sociales con intereses distintos, con percepciones, valoraciones y actitudes territoriales diferentes, que generan relaciones de complementación, de reciprocidad, pero también de confrontación. Dicha construcción es susceptible de cambios según las épocas y las dinámicas sociales (p.211).

Teniendo en cuenta la postura de la antropología en cuanto a la definición de territorio, se podría decir que se incluyen aspectos de tipo subjetivo los cuales pueden ser identificados en las problemáticas sociales que viven las 10 familias desplazadas que actualmente residen en el barrio la Cancha en el Municipio de Dabeiba. Entre estas problemáticas se evidencian: la Inadaptación al nuevo entorno y los espacios físicos, los procesos de duelo no resueltos, las relaciones conflictivas entre parejas y entre vecinos, la violencia intrafamiliar, la mayor incidencia de jefatura de hogar femenino, crisis a nivel psicológico y económico. Además, de la deserción educativa de la población juvenil y el consumo de sustancias psicoactivas.

De esta manera, la apropiación y adaptación de las personas en situación de desplazamiento al territorio surge como un fenómeno que no solo se puede mirar desde la dimensión del territorio, sino que debe ser estudiada desde todas las dimensiones del ser apuntando a garantizar los derechos humanos, y la calidad de vida de la población desplazada con el fin de mitigar las problemáticas sociales asociadas a estos procesos.

4. Pregunta de investigación

¿Cuáles son las problemáticas sociales que surgen en el proceso de adaptación al territorio por parte de 10 familias desplazadas por la violencia durante el periodo 2002 – 2008 en el Municipio de Dabeiba (Antioquia)?

5. Objetivos

5.1 Objetivo General

Identificar las problemáticas sociales que surgen en la adaptación al territorio por parte de 10 familias desplazadas por la violencia, ubicadas en el Barrio La Cancha, en el Municipio de Dabeiba (Antioquia) mediante técnicas investigativas que arrojen la información para el análisis de la Política Pública local y la construcción de una propuesta de intervención adecuada para la atención a las familias víctimas del desplazamiento forzado.

5.2 Objetivos específicos

- Describir las problemáticas sociales que surgen en el proceso de adaptación por parte de las 10 familias desplazadas por la violencia de Municipio de Dabeiba Antioquia.
- Analizar la política pública en el marco Nacional, Departamental y Local para la atención integral a las familias desplazadas del Municipio de Dabeiba (Antioquia)
- Construir una propuesta de intervención para la atención integral de la población o familias víctimas del desplazamiento forzado, con el fin de mitigar el impacto social que se genera en el proceso de adaptación a los nuevos territorios.

6. Estado del arte

6.1 Marco teórico

Con el propósito comprensivo de la investigación, se realizara una recopilación de información teórica y legal. A partir de un rastreo bibliográfico sobre anteriores investigaciones o escritos académicos para generar un análisis de la información con el fin de identificar cuales resultados se han obtenido, a que conclusiones se ha llegado, que tipos de metodologías han sido aplicadas y bajo que soportes teóricos se han fundamentado. Esto con el fin de abordar el tema de interés a saber, las problemáticas sociales, que surgen en el proceso de adaptación de las familias a un nuevo territorio después de un desplazamiento forzado. Además, identificar las propuestas o los aportes realizados desde las diferentes disciplinas de las áreas de las Ciencias Sociales con miras a la contextualización de la investigación planteada.

La guerra en Colombia es un tema que se ha desarrollado desde hace algunos siglos atrás, donde los intereses particulares han predominado sobre los grupales. Ejerciendo así un control político y de poderes con ideologías terroristas aplicadas por medio de la intimidación y el temor, con el firme propósito de apropiación de los territorios para usos exclusivos de los cultivos ilícitos por parte del narcotráfico y por parte de los grupos armados al margen de la ley. En relación con lo expuesto, la guerra deja a su paso consecuencias significativas a las familias Colombianas como lo es el flagelo del desplazamiento forzado. Según (Revista semana) “El país tiene 6'044.200 millones de desplazados. De ellos, 137.200 casos se reportaron durante el 2014” (2015) por medio de este articulo se muestra las cifras de las víctimas afectadas por la ola del fenómeno del desplazamiento interno en el país.

A continuación , se realizara un breve resumen sobre una investigación que sirve como referente en la investigación propuesta, se mencionaran hallazgos y aportes en cuanto a la problemática a abordar dentro de este proyecto investigativo.

Este rastreo se realiza con el fin de conocer cómo se han abordado las investigaciones y cuáles fueron los resultados obtenidos, para la contextualización de la problemática.

El trabajo de grado “Análisis del proceso de adaptación de doce familias desplazadas por el conflicto armado del Urabá Antioqueño. Estudio de caso finca Ambala, Municipio de Silvania, Departamento de Cundinamarca,” realizada por, (Ribón Arias, 2014); el cual tiene como objetivo general de la investigación Analizar los procesos de transformación en los medios de vida de 12 familias Rurales a partir de su desplazamiento forzado del Urabá Antioqueño, su proceso el Reasentamiento y de adaptación en el Municipio de Silvania, Departamento de Cundinamarca. Para esto, el investigador abordo el estudio de caso donde la unidad de análisis fue la familia.

El enfoque metodológico implementado en la investigación fue de corte cualitativo, Inicialmente se tenía como muestra 12 familias como muestra poblacional, sin embargo, al momento de la recolección de información solo se lograron abordar 6 familias que aún permanecían en el territorio al realizar la investigación. El diseño metodológico se dio en cuatro fases, en cada una de ellas se aplicaron herramientas de recolección de información: diagnóstico, diseño de instrumentos, recolección de información, sistematización de la información y análisis de datos.

Los resultados de esa investigación arrojan que en los procesos del desplazamiento forzado, se realiza una nueva configuración por parte de la familia ante la condición del desplazamiento el cual con el pasar de los años tanto el individuo, como la familia o un grupo no deja su condición de desplazado, generándose así una necesidad de la reconfiguración de la identidad cultural y persona, asociados a la transformación de los medios de vida y de los sistemas productivos. Estos factores se podrían resumir en la adaptación a los nuevos territorios. Además en la tesis el autor puntualiza que las relaciones familiares se ven fortalecidas a raíz del desplazamiento. Según (Ribón Arias, 2014) en el mismo texto estas relaciones se estrechan y fortalecen a partir de este fenómeno, esto se evidencia en el fortalecimiento de las relaciones entre el grupo de familias, las cuales permiten establecer una fuerza mayor de cara al acceso a instituciones y programas de ayuda, representando esto un punto fundamental en la reconstrucción los medios de vida. (p. 78)

En relación con la cita mencionada por la autora se denota que el desplazamiento forzado se convierte en un evento estresante para la familia. Teniendo en cuenta que es un suceso inesperado e involuntario convirtiéndose en una situación difícil de asumir o afrontar.

De igual forma, estos hechos estresantes podrían modificar la estructura familiar, estas transformaciones se dan en general los primero meses después del desplazamiento, como lo afirma (González Viveros, 2004) describe que de acuerdo a la investigación la familia atraviesa transformaciones delimitándolo al caso de la ciudad de Bogotá.

Las mayores transformaciones en la estructura familiar se presentan generalmente en el periodo anterior al desplazamiento de la familia y durante los primeros meses de asentamiento en el sitio

de llegada, en este caso la ciudad de Bogotá. Al llegar, las familias originariamente extensas y aquellas con hijos/as jóvenes, suelen haber modificado su estructura. Es común que los abuelos, tíos o primos que hacían parte de la familia, se desplacen con anterioridad de sus sitios de vivienda, como consecuencia de la presión que ejercen los grupos armados que tienen o buscan el control del territorio. (p. 124)

El desplazamiento forzado altera la estructura interna de la familia dado que en algunos casos los jóvenes y sus madres deben ejercer el rol de proveedores para el sustento del hogar, en respuesta a la ausencia del jefe del hogar, ya sea por muerte violenta en medio del conflicto o porque dejar de ser productivo en una sociedad de consumo donde sus conocimientos y labores agrícolas no sea de importancia en el ámbito laboral excluyéndolo de este entorno y dando surgimiento a nuevos roles dentro del círculo familiar.

Por otro lado, se debe considerar los factores sociales y culturales que produce en el sujeto hablando desde el individuo expuesto al desplazamiento por la violencia, de esta manera, (Castaño, 1999) citada por (Gaviria & Muñoz, 2007), afirma que el desplazamiento produce cambios en el individuo que se enfrenta a una nueva realidad. “El desplazamiento provoca en los individuos una pérdida de identidad social, al verse de forma obligatoria a cambiar su cotidianidad de manera repentina, intentando adaptarse a una nueva dinámica de subsistencia poco común a sus costumbres”.

En el tema de la adaptación al nuevo territorio las familias se ven enfrentadas a nuevos retos, veremos entonces definiciones sobre lo que es territorio desde diferentes posturas.

Para DNP (Departamento Nacional de Planeación, Dirección de Desarrollo Territorial), 2010) Estado Colombiano el territorio es: “El elemento físico o material en donde se asienta la población y constituye el ámbito espacial, o geográfico, dentro del cual se ejerce el poder del Estado” (p.12), esta definición va asociada directamente a los espacios tales como: El suelo, los subsuelos, el espacio aéreo, el mar territorial, las zonas contiguas y a las zonas económicas exclusivas.

Sin embargo, resulta oportuno adentrarnos en una definición de territorio diferente que puede servir de soporte a la investigación de corte cualitativa propuesta, según (Nates Cruz, 2011) define el territorio como:

El territorio es multidimensional y multiescalonado. Es multidimensional porque participa de tres órdenes distintos: en primer lugar de la materialidad de la realidad concreta de “esta tierra”, donde el concepto de territorio tiene su origen; en esta medida conviene considerar la realidad geográfica, esto es, la manera como se registra la acción humana y se transforma por sus efectos. En segundo lugar de la psiquis individual. Sobre este plano el territorio se identifica en parte con una relación a priori, emocional y pre-social del hombre con la tierra. En tercer lugar, el territorio participa del orden de las representaciones colectivas, sociales y culturales. Y como lo plantea Di Méo (1998), el territorio es por naturaleza multiescalonado porque se ubica en diferentes escalas del espacio geográfico: la localidad, la región, al área del Estado-nación o a aquellas de las entidades plurinacionales. (p.212)

Es evidente entonces que la conformación del territorio va más allá de un espacio físico y geográfico, desde la Antropología se realiza una conexión entre el territorio y la construcción cultural de los sujetos como es indicado nuevamente por (Nates Cruz, 2011).

(...) La antropología lo aborda por un lado, como una construcción cultural donde tienen lugar las prácticas sociales con intereses distintos, con percepciones, valoraciones y actitudes territoriales diferentes, que generan relaciones de complementación, de reciprocidad, pero también de confrontación. Dicha construcción es susceptible de cambios según las épocas y las dinámicas sociales. (p.211)

Después de las consideraciones expuestas, es evidente entonces que el proceso de adaptación de los individuos, familias y grupos luego de un desplazamiento forzado trae consigo situaciones adversas que pueden desencadenar un desequilibrio y la conformación de nuevos fenómenos sociales. En cuanto a la adaptación a un territorio entendiendo adaptación como un proceso en estrecha relación con la resiliencia que se desarrolla en momento de la adversidad. Como lo definen (García Vesga & Dominguez de la Ossa, 2012) la resiliencia está relacionada con: (...) “características de los sujetos tales como: habilidad, adaptabilidad, baja susceptibilidad, enfrentamiento efectivo, capacidad, competencia, resistencia a la destrucción, conductas vitales positivas, temperamento especial y habilidades cognitivas, todas desplegadas frente a situaciones estresantes que les permiten superarlas” (p.66); además están (...) relacionadas con la identidad, las creencias y la visión que se tiene de uno mismo, en su interacción permanente con el entorno social, características que potencian una respuesta activa por parte del sujeto que le permite superar la adversidad y construir a partir de ella. Del mismo modo existen elementos de relación

con el medio y con los otros, que harán que los sujetos dimensionen el problema y organicen una respuesta activa, caracterizada por involucrar a los otros sujetos en una formulación de metas a corto plazo y con objetivos prácticos (p.68)

Estos factores que mencionan las autoras están completamente ligados a los sujetos y determinan la capacidad de superar las adversidades o eventos dolorosos. Sin embargo también en algunos sujetos no es muy alta la capacidad de superar las situaciones, por tanto terminan convirtiéndose en factores que detonan crisis a nivel individual, familiar o comunitario y aún más cuando estas adversidades están en relación al desplazamiento forzado. Según (Narnajo Giraldo, 2004):

En Colombia, la violencia producto del conflicto armado incide hoy como elemento determinante en la salud mental de los colombianos, y origina sufrimiento y angustia en niños, jóvenes, adultos mayores, hombres y mujeres. A nivel individual, el impacto psicológico del hecho violento puede llegar a sobrepasar los mecanismos internos de protección y generar deterioro paulatino o abrupto del proceso de desarrollo de la estructura psíquica (p. 149).

(...) En Colombia, el desplazamiento forzado se constituye hoy en día, por su magnitud y características, en una verdadera crisis humanitaria, en una grave violación de los derechos humanos, civiles y políticos de miles de ciudadanos. La población desplazada es uno de los grupos más vulnerables entre los vulnerables, no solo por las carencias materiales que afronta al huir de su lugar de origen sino por el efecto que tiene el desarraigo en su capacidad de agenciar su propio proyecto de vida (p.151)

El desplazamiento forzado en Colombia es una problemática social la cual como lo define la autora es una crisis humanitaria que afecta la familia y desencadena consecuencias a nivel psíquico y de la salud mental. Además, de la construcción o reconstrucción del proyecto de vida de cada una de las personas víctimas de la guerra.

6.2 Marco legal

Para la investigación se realizara un rastreo bibliográfico sobre el marco legal y normativo del desplazamiento forzado en Colombia.

1. Corte Constitucional: Según la corte constitucional en relación con los derechos de las víctimas a la verdad, justicia y a la reparación integral en el marco del derecho internacional humanitario, derecho internacional de los derechos humanos y el derecho comparado. Como reposa en la página de la Corte constitucional (Corte Constitucional de Colombia, 2013) la jurisprudencia del Consejo de Estado frente al tema del Desplazamiento en Colombia derecho internacional de los derechos humanos así:

(...) la Corte ha puesto de relieve que la jurisprudencia de las instancias internacionales de derechos humanos, tal como de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, tiene una especial relevancia constitucional en cuanto constituye una pauta hermenéutica para interpretar el alcance de esos tratados, como la Convención Americana de Derechos Humanos, y por ende de los propios derechos constitucionales. Así, los derechos de las víctimas de delitos, especialmente de graves violaciones a los derechos humanos como el

desplazamiento forzado, se encuentran reconocidos por el derecho internacional, lo cual tiene una evidente relevancia constitucional (i) de conformidad con el artículo 93 superior, por tratarse de tratados y convenios internacionales ratificados por el Congreso, que reconocen derechos humanos, prohíben su limitación en los estados de excepción y prevalecen en el orden interno, (ii) por cuanto los derechos constitucionales deben ser interpretados de conformidad con los tratados de derechos humanos ratificados por Colombia, y (iii) esta Corporación ha reconocido el carácter prevalente de las normas de Derecho Internacional Humanitario y del Derecho Internacional de los Derechos Humanos, y los derechos fundamentales de la población desplazada.

2. Derecho Internacional Humanitario: El Protocolo II de Ginebra, en el artículo 17, prohíbe expresamente el desplazamiento forzado, considerándolo una infracción grave contra la población civil, o sea, aquellas personas que no participan directamente en las hostilidades. Por esta razón, deben estar a salvo de las amenazas y peligros que conllevan los enfrentamientos armados. Como se relaciona en el siguiente documento de su página web la (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, 1978) indica que según el Artículo 17 **“Prohibición de los desplazamientos forzados”**

1. No se podrá ordenar el desplazamiento de la población civil por razones relacionadas con el conflicto, a no ser que así lo exijan la seguridad de las personas civiles o razones militares imperiosas. Si tal desplazamiento tuviera que efectuarse, se tomarán todas las medidas posibles para que la población civil sea acogida en condiciones satisfactorias de alojamiento, salubridad, higiene, seguridad y alimentación.

2. No se podrá forzar a las personas civiles a abandonar su propio territorio por razones relacionadas con el conflicto.

3. Constitución Política de Colombia: Es la máxima carta de navegación para todos los que habitamos el territorio colombiano, en lo concerniente al reconocimiento y protección de los Derechos Humanos. Además de estipular los derechos, ofrece otras herramientas de protección, pues los Derechos Humanos, por si solos, no tienen sentido ni razón de ser, en cuanto no se den una serie de mecanismos que puedan contribuir a garantizar su reconocimiento y protección. La Constitución de 1991, es la base de la cual se parte para estructurar los demás desarrollos normativos en el tema de los derechos de los desplazados forzados. Mecanismos de protección de derechos como la Acción de Tutela, han sido claves en estas situaciones, la (Policía Nacional de Colombia, 2007) los promueve por medio de documentos donde se da cuenta de las leyes necesarias para que los ciudadanos conozcan y apliquen estos derechos:

4. Jurisprudencia de la Corte Constitucional: Además del marco constitucional y de los desarrollos normativos, existen sentencias (decisiones) de la Corte Constitucional, que permiten la interpretación en la protección de derechos de los desplazados, ya que el desplazamiento forzado por la violencia, se convierte en un fenómeno que enfoca el interés de todo el país, y por ello, el Estado es responsable de establecer respuestas inmediatas y coherentes a la situación. La Corte Constitucional se convierte en garante de los derechos de esta población, y ha realizado desarrollos jurisprudenciales importantes, en sentencias como: La Tutela 1635 de 2000, La Sentencia de Unificación (SU) 1150 de 2000, entre otras.

5. Ley 387 de 1997: Por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia . Es el marco general y conceptual, bajo el cual se empieza la lectura sobre el desforzado. Allí, se define que entiende la ley por “desplazado”, la calidad de “desplazado” que derecho le da a las personas y a sus familias; conceptúa sobre que es un “desplazamiento masivo” y uno “gota a gota”; dice cómo se forman los comités municipales para la atención integral a la población desplazada por la violencia, entre otros aspectos.

6. Ley 1448 de 2011 por su parte la Ley de víctimas y restitución de tierras apoya a las personas en situación de desplazamiento desde su aplicabilidad y usando diferentes medios a través del Ministerio de Justicia, como los electrónicos para el conocimiento de los ciudadanos (Ministerio de Justicia de Colombia, 2011) “Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones”

7. INURBE: (Instituto Nacional de la Reforma Urbana) creada por Ley 281 de 1996 que es el encargado de desarrollar programas especiales de vivienda para atender las necesidades de la población desplazada por la violencia.

Esta ley define al desplazado como: toda persona que se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional abandonando su localidad de residencia o actividades económicas habituales, porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertad personales han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas, con ocasión de cualquiera de las siguientes situaciones: Conflicto armado interno, disturbios y tensiones interiores, violencia generalizada, violaciones masivas de los Derechos Humanos,

infracciones al Derecho Internacional Humanitario u otras circunstancias emanadas de las situaciones anteriores que puedan alterar o alteren drásticamente el orden público.

7. Justificación

La presente investigación se llevó a cabo en el Municipio de Dabeiba (Antioquia) con 10 familias que fueron desplazadas forzosamente a raíz del conflicto armado de las zonas rurales al casco urbano del Municipio y ubicadas en el Barrio la Cancha.

Luego de realizarse una revisión documental se encuentra que el departamento de Antioquia ha sido una de las zonas más afectada por la violencia desencadenando está según el Registro Único de Víctimas (RUV) el desplazamiento forzado de 924.140 personas expulsados de su lugares de origen. Sin embargo, las cifras no son del todo exactas ya que en ellas se contemplan los desplazamientos en grandes masas, pero no los desplazamientos a cuenta gota. Como lo afirma el (Equipo de Investigación Violencia y Derecho Humanitario en Antioquia del Instituto Popular de Capacitación de la Corporación de Promoción Popular, 1997):

Según estimativos muy por debajo de la realidad, se han contabilizado 3.652 familias con un total de 21.498 personas. La mayoría provenientes de la región de Urabá de donde han salido 7453 personas, luego le sigue el Norte con 4685 personas, el occidente 2.304; en el área metropolitana 1671, en quinto lugar el Nordeste con 1460; del Oriente han salido 1107 personas, del Suroeste 1084 y finalmente de la región del Bajo Cauca 563 personas.

El occidente Antioqueño por ejemplo; ha sido golpeado fuertemente por la problemática social del desplazamiento forzado en los últimos años. Según el estudio del desplazamiento forzado en Antioquia realizado (Instituto de Estudios Regionales (INER), 2007)

(...) entre 1985 y 1998 se desplazaron 6.890 personas en la subregión, la cuarta cifra más alta en el departamento después de Urabá, Magdalena Medio y Norte de Antioquia. Cifras un poco más recientes emitidas por el Sistema Único de Registro — SUR—de la Red de Solidaridad Social, registran entre los años de 1996 y 2002 un total de 29.776 personas expulsadas de sus sitios de origen y 6.376 personas recibidas en condición de desplazados en los distintos municipios. Los municipios más afectados por el fenómeno de expulsión poblacional fueron Frontino (9.259 personas), Peque (7.903 personas) y Dabeiba (6.538 personas); y los receptores del mayor número de personas desplazadas fueron Dabeiba (1.718 personas), Buriticá (1.700 personas) y Frontino (801 personas (p.83 - 84).

Esto demuestra los intereses de fondo que tienen los desplazamientos en el país y por causa de los cuales las personas se ven abocadas a moverse a otros sitios sin las herramientas necesarias para su desenvolvimiento, y en ocasiones sin las mínimas garantías: un empleo, un lugar donde alojarse y sin recursos económicos para sortear la situación.

En el caso de las personas que se desplazan por la violencia, se presenta en algunas ocasiones que ellos mismos acceden a irse de sus territorios para garantizar condiciones más favorables y de seguridad, o se ven en la obligación de vender sus predios a terrorista a muy bajos costos para usos de cultivos ilícitos, y en otros casos los deben ceder por amenazas y presiones por parte de los grupos ilegales al margen de la ley.

Es así como nace el interés por investigar cuáles son las problemáticas sociales que surgen en el proceso de adaptación al territorio por parte de 10 familias del Municipio de Dabeiba (Antioquia) en el periodo de 2002- 2008. Esta investigación será provechosa para la

comunidad partiendo del hecho de la identificación de las problemáticas sociales con el propósito de construir una propuesta de intervención que apunte al mejoramiento de la calidad de vida de las familias, y al acompañamiento por parte del Estado y la administración local, en cuanto a las situaciones adversas a las cuales se ven expuestas la población desplazada del barrio La Cancha.

Por otra parte, la investigación cuenta con implicaciones prácticas desde los alcances de la misma, partiendo del hecho que no solo será de corte investigativo y de diagnóstico, sino que surgirá una propuesta de intervención que se presentara a las autoridades locales del Municipio. Teniendo en cuenta lo anterior, y desde la utilidad práctica la investigación dejara brechas abiertas para el estudio integral de la población desplazada por la violencia, donde se apunte a garantizar la calidad de vida de las familias afectadas por el flagelo del conflicto armado interno.

Cabe agregar que esta investigación es viable ya que se cuenta con el acceso a la comunidad, aunque el tiempo es un factor limitante puesto que solo se dispone de dos meses como plazo para el desarrollo de la misma. Por consiguiente, se podrían presentar dificultades en el proceso de recolección de la información y construcción de la propuesta de intervención.

La investigación es de carácter cualitativo y tiene como objetivos identificar las problemáticas sociales que surgen en la adaptación al territorio por parte de 10 familias desplazadas por la violencia, ubicadas en el Barrio La Cancha, en el Municipio de Dabeiba (Antioquia) mediante técnicas investigativas que arrojen la información para el análisis de Política Pública local y la construcción de una propuesta de intervención adecuada para la atención a las familias víctimas del desplazamiento forzado.

Para esto, será necesario diseñar una metodología que permita la recopilación de la información con fines de dar respuesta a la pregunta de investigación planteada para mitigar el impacto que generan las problemáticas sociales en la comunidad del barrio La Cancha para generar un desarrollo integral de las personas y a su vez un desarrollo comunitario.

8. Hipótesis

Las 10 familias desplazadas forzosamente del Municipio de Dabeiba (Antioquia), las cuales residen actualmente en el Barrio la Cancha, se enfrentan a problemáticas sociales que surgen en el proceso de adaptación a los nuevos territorios, impidiendo así un desarrollo integral de las personas víctimas del flagelo de la guerra.

9. Diseño metodológico

9.1 Tipo de investigación

La investigación es de tipo cualitativo ya que acepta la subjetividad como herramienta importante a la hora de recopilar la información obtenida, por medio de fuentes primarias o de primera mano. Esta subjetividad de suma importancia para explorar las diferentes posturas de los sujetos ante determinada situación o estímulo.

9.2 Enfoque

Esta investigación de tipo descriptiva teniendo en cuenta que permitirá generar nuevos conocimiento sobre la realidad social, a partir de los fenómenos estudiados.

9.3 Paradigma

Toda investigación social debe estar soportada en un paradigma el cual debe ser específico de acuerdo al planteamiento del problema y a los objetivos de una investigación.

Para el caso de la investigación propuesta será abordada desde el Paradigma Comprensivo o Interpretativo, o también conocido como Hermenéutico y Fenomenológico, partiendo de los postulados y generalidades tales como: la interpretación de la realidad a partir de la configuración de los sujetos los cuales por medio del lenguaje aportan significados y dan valor a la subjetividad en los pensamientos individuales y cotidianos. Para la investigación es relevante la participación de la comunidad afectada y por ende conocer o adentrarse en las subjetividades

de cada uno de los participantes, y a su vez este paradigma acepta también la subjetividad por parte del investigador, como construcción de nuevos conocimientos y abordaje de nuevos fenómenos.

En este mismo orden y dirección, la investigación estará soportada en teorías propias del paradigma tales como, la teoría Hermenéutica, y la teoría Fenomenológica,

Estas teorías serán abordadas ya que permitirán el cumplimiento de los objetivos propuestos en la investigación. La hermenéutica permitirá no solamente realizar una lectura de los textos, o en el caso de la investigación de la política pública local del Municipio de Dabeiba (Antioquia), sino apuntar a la interpretación del contexto y el sujeto para entender que hay frente a esa realidad. De igual forma, la teoría fenomenológica del Heidegger permitirá realizar una reflexión desde las experiencias que los sujetos viven en torno a las problemáticas sociales que surgen en el proceso de adaptación a los nuevos territorios luego de un desplazamiento forzado, con fines de describir lo que se presenta en la realidad estudiada, desde una interpretación desde cualquier dimensión.

9.4 Técnicas de recolección de información

9.4.1 Fuentes primarias

Para el desarrollo de la investigación se implementaron las siguientes técnicas: la entrevista semi estructurada, de las cuales se realizaron 10 entrevistas dirigidas a los padres y madres cabeza de hogar, jóvenes, adultos mayores y personas representativas de la comunidad; la cartografía social y el árbol de problemas. Estas técnicas de investigativas permitieron obtener

información de primera mano para la construcción de las conclusiones y hallazgos que serán el soporte para la propuesta de intervención.

9.4.2 La entrevista

Esta técnica se implementó con el firme propósito de obtener información importante de las familias a través de sus historias de vida permitiendo construir conocimientos y develar resultados que marcan la pauta de la investigación. Esta técnica fue escogida ya que permite entrar en un contacto directo con las víctimas, e identificar e interpretar no solo la información suministrada sino las respuestas corporales que hacen parte de la subjetividad de cada uno de ellos. Además esta técnica permite elaborar una guía o cuestionario de preguntas que sirven al investigador para no perder el enfoque y propósito de la entrevista desviándose o adentrándose en temas que no sean relevante para la investigación.

9.4.3 La cartografía Social.

Como técnica interactiva se realizó una cartografía social, con el propósito de identificar la configuración y los significados que cada familia otorga al nuevo territorio, en comparación al anterior espacio de hábitat. Además, de las diferentes perspectivas de los sujetos de acuerdo a las edades en las que se encuentran cada uno de los miembros de las familias.

9.4.5 El árbol de Problemas.

Esta técnica fue implementada con el fin de identificar las problemáticas sociales que se generan en el proceso de adaptación al nuevo territorio por parte de 10 las familias desplazadas,

y de igual forma construir las posibles soluciones a estas problemáticas halladas durante la actividad.

Esta técnica es de suma importancia ya que permite conocer las problemáticas, causas y efectos que estas generan en la población, además de dar un orden de acuerdo a su grado de afectación, para así lograr elaborar la propuesta de intervención con el propósito de mejorar la calidad de vida de la comunidad.

9.4. 6 Análisis e interpretación de la información.

Para concluir con los hallazgos arrojados durante la investigación, se realizó una triangulación de la información recopiladas por medios de las técnicas e instrumentos, además de las revisión documental de Tesis de grado, de la política pública en el ámbito local, de los artículos científicos, el rastreo bibliográfico y la caracterización de la poblaciones con fines de conocer la estructura familiar y sus diferentes tipologías.

9.4.7 Muestra.

Para la investigación se tomó como muestra 10 familias al azar de las 30 que habitan el Barrio la Cancha del Municipio de Dabeiba (Antioquia). Se escogió este número de familias con el fin de delimitar la población de acuerdo a los sectores o veredas desplazadas y las diferentes tipologías familiares.

10. Introducción

En la presente investigación se abordarán las problemáticas sociales asociadas a la adaptación al territorio por parte de 10 familias del casco urbano del Municipio de Dabeiba (Antioquia), luego de un desplazamiento forzado como consecuencia del conflicto armado en el Municipio entre los años 2002 y 2008.

Sobre el desplazamiento y vulneración de derechos humanos se encuentra que las entidades locales han proporcionado atención a esta población a través de los programas y políticas de inserción social direccionando esta atención a satisfacer las necesidades de vivienda, pero dejando de un lado aspectos importantes como el acompañamiento en los procesos de adaptación al territorio, convivencia, vecindad y atención en crisis a la familia. Esto desencadena nuevos retos a los cuales se ven enfrentadas las familias ante la ausencia de acompañamiento desde las áreas sociales que realicen presencia en el Municipio, en pro del desarrollo social y comunitario el cual oriente al bienestar integral de las familias que atraviesan dichas problemáticas.

Los inconvenientes en cuanto a la adaptación de la población a los nuevos territorios trae consigo enfrentarse ante el hecho de asumir una nueva vida, una nueva cultura, una demanda laboral diferente, una nueva estructura familiar y una nueva comunidad. Estos desencadenan consecuencias que afectan las diferentes áreas del ser humano lo cual es manifestado principalmente en los impactos negativos a nivel psicológico y social.

En este sentido, es necesario cuestionarse por las problemáticas sociales que viven las familias desplazadas por la violencia en relación a la adaptación al nuevo territorio receptor, así como la acción del Estado y de las entidades locales, frente a las necesidades particulares del contexto en el que se asentaron las familias luego del desplazamiento: su demografía, los recursos, el contexto social, el contexto político, entre otros factores.

Como consecuencia del desplazamiento forzado y las dificultades de adaptación, las familias del barrio la Cancha se han enfrentado a problemáticas sociales las cuales a su vez permean la dinámica familiar, generando crisis al interior de ellas, además del miedo y el temor que aún afecta su cotidianidad y el recuerdo de sus seres queridos que fallecieron a causa de la violencia dejando huellas significativas y dolorosas.

En concordancia con lo planteado como problema de interés, desde el trabajo social se proponen soluciones que estarían relacionadas al acompañamiento psicosocial, individual, familiar y comunitario. Con el fin de brindar herramientas que faciliten la adaptación al nuevo territorio y a la mitigación de las problemáticas sociales generadas a partir del fenómeno del desplazamiento forzado. Desde un enfoque crítico que movilice y genere proyectos de intervención que atiendan las verdaderas necesidades de la población afectada. A su vez, se tuvieron en cuenta los limitantes que se pudieran presentar a lo largo del proceso de investigación, por ejemplo disponibilidad de tiempo de los sujetos así como las largas distancias que se debían recorrer para cada encuentro, los contratiempos personales o de otra índole que se pudieran dar (tanto a los sujetos como a las investigadoras) y que no permitieran desarrollar las técnicas de recolección de información dentro de los tiempos estipulados, entre otros.

En esta investigación se plantean varias propuestas para mejorar la calidad de vida de las familias durante el proceso de adaptabilidad. Sin embargo, es necesario concientizar a la población puesto que es de gran importancia reconocer que sin la disposición de los integrantes de estas comunidades no es posible realizar la intervención. Por lo tanto, desde el punto de vista profesional, la mejor propuesta de solución a cualquier problemática se centra en ese primer paso que se debe dar en unidad entre la comunidad y las entidades responsables de la intervención en el Municipio de Dabeiba (Antioquia).

11. CAPÍTULO I: PROBLEMÁTICAS SOCIALES QUE SURGEN EN EL PROCESO DE ADAPTACIÓN POR PARTE DE LAS 10 FAMILIAS DESPLAZADAS POR LA VIOLENCIA DE MUNICIPIO DE DABEIBA (ANTIOQUIA)

El propósito de este capítulo es develar las problemáticas sociales que surgen en el proceso de adaptación a un nuevo territorio por parte de 10 familias desplazadas por la violencia en el Municipio de Dabeiba (Antioquia) en el período comprendido entre los años 2002 – 2008 por consiguiente se realizara un breve recorrido en los temas como: el desplazamiento forzado, la guerra, el conflicto armado, la intervención por parte del Estado, la caracterización del Municipio. Además, las técnicas aplicadas para la recolección de información y la identificación de las problemáticas sociales.

El desplazamiento forzado y su estrecha relación con la guerra es un fenómeno el cual se ha construido y ha ido tomando fuerzas con el paso de los años desencadenando una problemática social que afecta a la población Colombiana y que conlleva a la violación integral de los derechos civiles, políticos, culturales, económicos y sociales.

Como lo afirma (Narnajo Giraldo, 2004), “El desplazamiento forzado se convierte en la expresión por excelencia de una “crisis humanitaria”—caracterizada obviamente por la violación múltiple de derechos humanos y del Derecho Internacional Humanitario— que impacta a la sociedad colombiana en general” (p.147)

La guerra en Colombia ha logrado ubicar a la población civil en la mitad del conflicto armado, dejando a su paso dolorosas consecuencias y una constante violación a los derechos humanos y

al derecho internacional humanitario. Además de la desigualdad social a la cual se ven enfrentadas las víctimas del flagelo de la guerra y el desplazamiento a causa del conflicto.

Al mismo tiempo, el desplazamiento se podría explicar a partir de tres factores, Según (Ceballos Bedoya, 2013), una iniquidad que trasciende en el tiempo, un Estado debilitado y un conflicto degradado (p.171)

A continuación, se realizara una breve explicación de estos tres factores.

Dadas las condiciones que anteceden el desplazamiento y la iniquidad que se ha generado por las guerras y el conflicto armado han dejado a su paso desigualdad social, donde las condiciones de pobreza a la cual la población se ve expuesta a razones de un sistema económico capitalista donde, el poder de adquisición es cada vez más difícil para aquellas personas de escasos recursos, además de la centralización de las riquezas reducidas a pequeños grupos que ejercen el poder Estatal y que develan las condiciones de pobreza del país. Informes presentados por el Dane y publicados por el periódico EL UNIVERSAL en su versión digital (COLPRENSA, 2016) revela las cifras exactas de pobreza en Colombia con un porcentaje en relación a lo que lleva el 2016; El Dane informó que en 2015 las personas consideradas en situación de pobreza pasaron de 28,5% de la población en 2015 a 27,8% este año, lo que implica una reducción de 0,7 puntos porcentuales o que 171.000 personas superaron esta línea.

Sin embargo, las cifras siguen siendo relevantes al hablar de temas como la desigualdad como lo indican. Para el 2015 Colombia está ubicada en el puesto número 14 con mayor desigualdad en los ingresos. Como lo indica (Ramírez Peña, 2015) en la versión digital del periódico EL

TIEMPO “Colombia es el 14.º País con mayor desigualdad dentro de 134 observados por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).”

La posición en la cual se encuentra ubicado el país demuestra que la desigualdad social sigue afectando a los hogares Colombianos y a su vez generando una exclusión de índole social.

Como segundo factor, se encuentra un Estado debilitado, donde el ejercicio del poder no ha sido consolidado, dejando brechas que se asocian a la apropiación y dominio de los territorios estatales, desencadenando así lucha armada, por parte del Estado y los grupos ilegales al margen de la ley en busca de la apropiación de tierras. En este sentido como lo afirma (Ceballos Bedoya, 2013)

Esta debilidad estatal en buena medida explica que en Colombia el desplazamiento sea un fenómeno extensivo que hiere transversalmente la historia de su vida republicana. En un Estado estructurado y operante el desplazamiento forzado no dejaría de ser un evento esporádico, coyuntural, sin que se configurara una catástrofe humana de tan prolongada duración y tan incontenible fuerza como la de la experiencia colombiana. (p.173)

Estas experiencias han marcado las historias de las familias víctimas del desplazamiento forzado, y han dado paso a nuevas problemáticas de índole social.

En Colombia para el año 2014 El Espectador en su versión digital, citando un informe del ACNUR (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados) arrojan que las cifras

del desplazamiento interno eran de 6.044.151 personas y ocupaba el segundo puesto entre los países con mayor número de personas desplazadas (Redacción País, 2015).

Para comprender mejor el tema del desplazamiento, también se expondrán porcentajes sobre las acciones armadas que derivaron en desplazamiento forzado, en algunos de los departamentos más afectados por este fenómeno en Colombia, según (Unidad para la atención y reparación integral de las víctimas, 2013 - 2014) los porcentajes eran.

Para el año 2013, la Bitácora de Eventos registró 1.003 acciones armadas. Los departamentos con mayor número de este tipo de eventos fueron: Antioquia y Cauca (119 acciones armadas, 23,8% del total para este año); Arauca (110, 11,0%); Norte de Santander (83, 8.3%); Nariño (69, 6,9%); Caquetá (68, 6,8%); y Putumayo (64, 6,4%). (p.9)

Estos desplazamientos forzados se dieron por acciones armadas y apropiación a los territorios por parte de los grupos ilegales al margen de la ley, donde las personas fueron desterradas de sus hogares para usar sus territorios en cultivos ilícitos.

Por último, se encuentra el tercer factor, el cual estaría en una estrecha relación con una de las primeras causas que desencadena el desplazamiento forzado en el territorio Colombiano, el hecho de usar la población civil como el centro de la guerra y no hacer una distinción entre los combatientes, donde sus fines son de carácter militares, y la población no combatiente entendida esta como las víctimas del conflicto armado. Como lo afirma (Ceballos Bedoya, 2013)

La estrategia de los actores armados responde cada vez menos a los problemas sociales y cada vez más a fines propiamente militares, y la consecución de estos fines supone que sea cada vez más necesario el uso del terror contra la población y la clara expresión de esta estrategia es la ingente cantidad de personas que se han desplazado en el marco del conflicto (p.174)

Para como lo afirma la autora el tema del desplazamiento en Colombia se debe interpretar desde estos tres factores para su mejor comprensión y caracterización de la problemática social.

Hechas las consideraciones anteriores y un breve análisis del origen y la interpretación del desplazamiento forzado en Colombia, pasaremos a adentrarnos en la pregunta de investigación planteada. ¿Cuáles son las problemáticas sociales, que surge en el proceso de adaptación al territorio por parte de 10 familias desplazadas por la violencia en el Municipio de Dabeiba (Antioquia) en el periodo de 2002-2008?

11.1 Caracterización del Municipio de Dabeiba (Antioquia)

Partiendo de las cifras del DANE, Dabeiba es un municipio en el Occidente del departamento de Antioquia que cuenta con 23.650 habitantes (Diciembre de 2011). Según el Plan de Desarrollo “Nuestro compromiso es DABEIBA” 2012-2015 Realizado por el gabinete municipal, en cabeza del Alcalde (GIRON DAVID, 2012)

(...) en la cabecera municipal hay 7.710 personas correspondientes al 32.6% y en el área rural 15.940 personas que corresponden al 67.4% del total de la población; hay 11.896 hombres que representan el 50.3 %, hay 11.754 mujeres que equivalen al 49.7% de la población total. El 15%

de la población rural es indígena de la etnia Emberá Katío distribuido en 32 comunidades en 10 resguardos indígenas. (p.8)

Según (Gaviria & Muñoz, 2007), el departamento de Antioquia el cual en el año 2006 estaba ubicado como el primer departamento con mayor número de víctimas asociadas al desplazamiento. Estos desplazamientos se dieron en su mayoría a la apropiación de los territorios por parte de los grupos ilegales al margen de ley y por el narcotráfico para los cultivos ilícitos. Estos autores afirman además:

Las cifras de Acción Social (2006) lo muestran como el primer departamento causante de desplazamientos, con un porcentaje de individuos expulsados de 16,74%; además el 89% de los hogares desplazados reporta algún tipo de vínculo con la tierra en el momento de la expulsión.

Como consecuencia del conflicto armado en el Departamento de Antioquia, Dabeiba se ve afectada por el fenómeno del desplazamiento forzado. Como lo plantea el Plan de Desarrollo “Nuestro compromiso es DABEIBA” 2012-2015 Realizado por el gabinete municipal, en cabeza del Alcalde (GIRON DAVID, 2012)

Dabeiba aparece en el Sistema de Población Desplazada (en adelante SIPOD) como un municipio receptor de 6.487 personas en situación de desplazamiento. Las personas que están registradas en el SIPOD, que se encuentran cubiertas por el SISBEN y que habitan en el municipio son 3.496 (p.31)

No obstante, cabe aclarar que esta población es solo la que está reportada, lo cual hace probable que el número de víctimas sea mayor ya que varias personas no aparecen como desplazadas al no estar registradas en el SISBEN y no hacen el respectivo registro o denuncia por múltiples factores, por lo cual no son identificadas ante el Estado como desplazados. En conformidad con lo planteado se podría decir que el comienzo y la construcción de un nuevo proyecto de vida en un nuevo territorio por parte de las familias desplazadas del Municipio de Dabeiba y re ubicadas en el Barrio la Cancha, se ha visto afectado en temas de la adaptación al territorio desencadenándose problemáticas sociales que han dificultado la adaptabilidad al nuevo entorno. Como lo plantea (Nates Cruz, 2011) en cuanto a la adaptación al territorio, visto desde el mismo territorio y sus implicaciones

El territorio se transforma así en un principio organizador de la naturaleza y la simbolización de las cosas. De donde la experiencia sobre él, la identidad que le confieren las culturas y sus interpretaciones, median en los esquemas de comprensión de la realidad. El asumir un tipo de territorio genera un sentido u otro de pertenencia, lo que permite en últimas, ubicar a los otros, los mismos, los semejantes, de lo cual es significativo ejemplo la ubicación y descripción de “los mundos” (p.227)

Partiendo del postulado anterior los procesos de adaptación por parte de las familias muestras de la investigación, se ha visto afectado en términos de la construcción de identidad cultural y los esquemas para comprender la realidad que los anteceden. Además del hecho de construir los significados que se atribuyen al nuevo territorio en relación al antiguo espacio de habitad, a esto sumado los cambios en la estructura familiar en cuanto a los roles y el desarraigo a la tierra.

Al realizarse un análisis partiendo de las técnicas aplicadas para la recolección de información como lo son: La entrevista semiestructurada, la cartografía social, el árbol de problemas, la línea del tiempo o historia de vida y por último la triangulación de la información de cada una de las 10 familias tomadas como muestra de la investigación, se encuentra que todas estas familias tuvieron que enfrentarse a factores como: el desarraigo (a la tierra, la cultura, y la vecindad) la elaboración de duelos, procesos de resiliencia, cambios a nivel de la estructura familiar, conflictos familiares, y entre vecinos, además de la adaptabilidad habitacional y al entorno.

El desplazamiento forzado y la adaptación a nuevos territorios, se convierte en una problemática que necesita ser estudiada desde las diferentes posturas, el Estado, las víctimas, las políticas públicas, y las propuestas de intervención; esto con el fin de mitigar el impacto que generan dicha problemática sobre la familia, la comunidad, y la sociedad; además de propuestas que apunten al reconocimiento de los derechos humanos y a garantizar la calidad de vida. De los anteriores planteamientos, se deduce que la responsabilidad por parte del Gobierno y el Estado para la atención de la población vulnerable, es un tema de discusión el cual a su vez se convierte en un asunto de corresponsabilidad y obligatoriedad por parte de los involucrados, para la construcción de la Política Pública sobre el desplazamiento forzado en Colombia. Esta afirmación se realiza en relación a lo consagrado en la ley 387 de 1997, título 1 del desplazado y la responsabilidad del Estado. Como lo afirma (Narnajo Giraldo, 2004)

El desplazamiento forzado, así, se confirma como un asunto de carácter público, que afecta a una cantidad considerable de personas, de ineludible origen sociopolítico y cuya respuesta integral

vincula al Estado como responsable principal de la garantía y protección de los derechos humanos de los ciudadanos. (p.147)

Ante la situación planteada, surge como necesidad dar respuesta a la problemática expuesta, teniendo en cuenta que los mayores beneficiados serán las familias asentadas en el barrio la Cancha del municipio de Dabeiba (Antioquia) por medio de la propuesta de intervención que se presentara ante las autoridades Locales y que se espera atienda las necesidades puntuales de estas familias.

Dada las condiciones anteriores que anteceden el problema de investigación continuaremos con el reporte de los hallazgos encontrados el proceso investigativo realizado en el barrio La Cancha. Donde se aplicaron técnicas tales como: la entrevista semi-estructurada esta fue aplicada a las personas cabeza de hogar de cada una de las 10 familias, la cartografía social, el árbol de problemas, la línea del tiempo. Por último, luego de aplicar cada técnica se realizó la triangulación de la información para poder analizar la información recopilada.

Estas técnicas y análisis de la información fueron aplicadas con el propósito de identificar las problemáticas sociales que surgen en el proceso de adaptación luego de un desplazamiento forzado en las 10 familias muestra de la investigación.

A continuación, se expondrán los hallazgos de la investigación en concordancia con el primer objetivo específico. Estos hallazgos serán revelados en el orden de importancia o de afectación, según lo expresado por la población desplazada del barrio la Cancha del Municipio de Dabeiba.

11.2 Inadecuada adaptación al nuevo entorno:

El tema de la adaptación se convierte en una situación donde varios factores intervienen según (Suarez Montaña, Forero, & Urrego)

“La adaptación conlleva un proceso lento y complejo, en el que el peor enemigo del individuo es el tiempo. Así mismo, debe apuntarle al empleo y la sustentación de una familia que en la mayoría de situaciones ha sido víctima de pérdidas significativas” (Documento sin paginación)

Para las familias del barrio la Cancha ha sido muy difícil apropiarse del territorio, además de los factores como la edad, donde los procesos de adaptación se viven de acuerdo al ciclo vital en el que cada uno de los integrantes del grupo familiar se encuentra atravesando. Los adultos mayores son, en general, los que manifiestan una mayor dificultad en el proceso de adaptación, teniendo en cuenta que no solamente extrañan su tierra, sus costumbres y su cultura particular, sino que extrañan el hecho donde en campo ellos eran productivos laboralmente ya que desempeñaban sus labores de agricultura. Además su experiencia era apreciada y tenían un ritmo de vida muy propio, distinto al que encuentran en la zona urbana, en donde no existen oportunidades laborales partiendo del hecho de la edad adulta en la que se encuentran y obligándolos al rebusque para el aporte al sustento familiar.

“En el campo teníamos más espacio en la casa, era muy grande aunque de tablas pero grande y podíamos cultivar y tener animales, aquí esto es muy chiquito y no se puede tener nada de eso, ni cultivos ni animalitos” (mujer de 48 años, madre cabeza de hogar, desplazada de la vereda La Cuchillón).

Por otra parte, los adolescentes y jóvenes viven un proceso de adaptación diferente donde el estar en el casco urbano les facilita y les abre un mundo de oportunidades y posibilidades distintas a las que tenían cuando estaban en el campo, generando en esta población un deseo por nunca retornar a su territorio origen . *“Tenemos el colegio más cerca, podemos ir al parque, nos enseñan lo que es el internet, conseguimos más amigos, es que acá es mejor que estar en esa loma, uno puede estar más en el pueblo”* (Adolescente de 16 años desplazado de la vereda la Balsita). Sin embargo, esta adaptación al nuevo territorio, cultura y costumbre trae consigo la deserción escolar, ante el hecho de que los niveles académicos a los cuales estaban acostumbrados eran de menor exigencia, sin dejar de mencionar aspectos como las posibilidades de laborar y conseguir dinero a temprana edad, desencadenando entonces una mayor exposición al consumo de sustancias psicoactivas y a la delincuencia común.

11.3 Situaciones de crisis.

Las familias se enfrentan ante una situación de crisis psicológica y económica, debido a los cambios que trae consigo el desplazamiento forzado y la violencia a causas del conflicto armado. Estas problemáticas dejaron secuelas y dolorosos recuerdos en las mentes de cada uno de las víctimas del flagelo de la guerra. A los efectos de esta encontrados que ha dejado a su paso, una ruptura inesperado con su entorno y su contexto, la pérdida de sus bienes materiales, la perdida de sus seres queridos en medio del conflicto, el temor a perder la vida o la de alguno de sus familiares, vivir situaciones como encontrarse en medio del fuego cruzado o en cercanías de un enfrentamiento armado, posibles torturas y persecuciones a amigos o personas muy cercanas a ellos.

“Cuando sentíamos los enfrentamientos, colocábamos todos los colchones de la casa encima de una cama y nos metíamos todos debajo de esa cama para protegernos de los disparos que entraban por los techos, ahí nos quedábamos días enteros asustados y sin comer y cuando las cosas se calmaban salíamos y encontrábamos los muertos en las calles de la vereda, algunos de la familia y otros amigos de toda la vida” (relato de una madre cabeza de hogar de 39 años desplazada del corregimiento de Camparrusia). Por su parte, (Narnajo Giraldo, 2004) indica:

En Colombia, la violencia producto del conflicto armado incide hoy como elemento determinante en la salud mental de los colombianos, y origina sufrimiento y angustia en niños, jóvenes, adultos mayores, hombres y mujeres. A nivel individual, el impacto psicológico del hecho violento puede llegar a sobrepasar los mecanismos internos de protección y generar deterioro paulatino o abrupto del proceso de desarrollo de la estructura psíquica (p. 149).

Esta violencia a la cual han sido expuestas las familias desencadena una herida imborrable en el corazón de las víctimas. Como lo afirma (SACIPA R., 2003), citando a (Naranjo Giraldo, 2001) el desplazamiento hace parte de la memoria de las familias y las poblaciones “El desplazamiento forzado en Colombia constituye un fenómeno histórico y recurrente en la historia del país, presente en cambios de tipo territorial y social, que hace parte de la memoria de las familias y de las poblaciones” (p.51)

De acuerdo con los testimonios anteriormente expuestos, el desplazamiento forzado se constituye una problemática social que coloca a la familia en situación de crisis, y modifica la estructura interna en alusión a los roles. Como lo plantea (Narnajo Giraldo, 2004):

En Colombia, el desplazamiento forzado se constituye hoy en día, por su magnitud y características, en una verdadera crisis humanitaria, en una grave violación de los derechos humanos, civiles y políticos de miles de ciudadanos. La población desplazada es uno de los grupos más vulnerables entre los vulnerables, no solo por las carencias materiales que afronta al huir de su lugar de origen sino por el efecto que tiene el desarraigo en su capacidad de agenciar su propio proyecto de vida (p.151).

En relación con lo anterior citado la construcción o modificación del proyecto de vida para las familias del barrio la Cancha, lo cual se convierte en un acto inesperado ha sido difícil, al no contar con el apoyo por parte las autoridades Locales y la intervención de proyectos que les permita mejorar su calidad de vida.

Por otro lado, el desplazamiento forzado causa en el individuo la pérdida de la identidad esta con relación, a su cultura, a su costumbre y al terrero del cual fueron desplazados. Según (SACIPA R., 2003) citando a (Bello, Martín Cardinal, & Arias, 2000) afirma que:

El desplazamiento causa un efecto psicosocial un efecto psicosocial del desplazamiento forzado, a nivel individual, es la pérdida de identidad. El nombre de cada persona es reemplazado por el de “desplazado”, generando una estigmatización a nivel social desde la cual se borran sus identidades para pasar a ser extranjeros e intrusos en un espacio al cual no deseaban llegar, y que no les pertenece, (p. 52)

Como lo denota la cita anterior el desplazamiento forzado, causa en la vida de las personas transformaciones a las cuales se deben adaptar y en el caso de las familias del Barrio la Cancha encontramos testimonio que afirman las consecuencias psicológicas a las cuales están expuestas las víctimas “Es una cosa muy horrible, un dolor muy grande con lo que pasó. Nos dijeron que si no queríamos morir, teníamos que irnos, si no queríamos que nos quemaran con todo y rancho, entonces uno por miedo y por cuidarse y por los niños nos vinimos.” (Mujer de 30 años desplazada de la vereda Botón). “Mucho miedo, susto cuando hay comentarios de que sucedieron cosas, no tengo nada, todo lo perdí, me siento triste, hay que aguantar lo que venga.” (Mujer, 43 años, desplazada de Antadó).

Estos episodios generan estados de dolor, tristeza y depresión, como lo afirman (Aristizábal, y otros, 2012)

La tristeza y falta de interés parece abarcar otros aspectos de la vida de las personas no solamente el interpersonal. Refieren una ausencia de deseos, intereses y expectativas. No tienen ánimos para trabajar, les es difícil disfrutar de actividades que antes eran de su agrado y, en ocasiones, se aíslan de los otros. Se presenta un estado de ánimo doloroso, una pérdida de interés por el mundo exterior y la inhibición de algunas funciones (p.142)

Como lo mencionan los autores el desplazamiento forzado deja consecuencias en la psiquis de las personas que se develan por medio de crisis de depresión que les impiden avanzar y proyectarse a un futuro.

Cabe subrayar que las crisis no solo son a nivel psicológico, sino que también se derivan a partir de las condiciones y las transformaciones económicas que trajo consigo el desplazamiento a la población. Ya que la comunidad se ve en la obligación incursionar en nuevos campos laborales y productivos a los cuales no estaban acostumbrados.

11.4 Procesos de duelo no resueltos.

Al hablar de procesos de duelo no resueltos se hace necesario generar una estrecha relación con la resiliencia, entendida como la capacidad de los sujetos de superar las adversidades Según (García Vesga & Dominguez de la Ossa, 2012) la resiliencia está articulada a características:

(...) individuales relacionadas con la identidad, las creencias y la visión que se tiene de uno mismo, en su interacción permanente con el entorno social, características que potencian una respuesta activa por parte del sujeto que le permite superar la adversidad y construir a partir de ella. Del mismo modo existen elementos de relación con el medio y con los otros, que harán que los sujetos dimensionen el problema y organicen una respuesta activa, caracterizada por involucrar a los otros sujetos en una formulación de metas a corto plazo y con objetivos prácticos (p.68)

Los procesos de duelo no resueltos a la cual se han visto expuestas las familias del barrio la Cancha traen como consecuencia complicaciones psicológicas por los hechos que anteceden el desplazamiento forzado y la adaptación al territorio. Estos procesos de duelo están en relación a la pérdida de sus seres queridos, familiares, amigos y el territorio de origen. Estas pérdidas han generado en la población temores, desasosiego impedimento para la construcción del proyecto de

vida. Además, de la no aceptación a los cambios a los cuales se vieron obligados a sumir. Por ende se desencadenan crisis psicológicas que requieren de un acompañamiento y ayuda terapéutica y psicológica. Sin embargo tanto los individuos, como la familia no han recibido un acompañamiento por parte de las autoridades locales competentes, siendo esto un factor que impide que las personas se desarrollen de forma integral. Ante esta problemática y la falta de atención se han conformado cadenas de solidaridad por parte de los familiares cercanos que los apoyan en sus procesos dolorosos. Como lo afirma uno de los desplazados *“Mi hija mía se siente muy nerviosa, cuando llega la noche no es capaz de dormir sola, a ella le toco ver cuando mataron a su tío porque estaba al lado de él.”* (Hombre de 50 años desplazado de la vereda Vallesí)

Sin embargo, los duelos no resueltos no siempre terminaran siendo causales de una crisis, pero cuando una perdida está relacionada al desplazamiento forzado, si podría desestabilizar el equilibrio o la homeostasis del grupo familiar. Teniendo en cuenta que se presentan cambios a nivel de la estructura familiar y el sentimiento de incertidumbre con lo que pueda suceder con la familia. Además, de la capacidad de superar la perdida de sus seres queridos, y la capacidad de recuperarse y organizarse.

“De mi familia mataron a 4 personas, mi padre, mi abuelo, una hermana y un hermano, eso fue muy duro para nosotros, todavía me parece que los veo porque a mi hermano lo mataron muy horrible, lo torturaron, lo picaron en pedacitos solo por sacarle información del ejército, pero es que uno no sabía ni que hacer, si pasaban ellos tocaba

atenderlos y si pasaban el ejército también y solo por eso mataban a la gente”

(testimonio de una mujer de 30 años desplazada de la vereda La Argelia)

Luego de aplicar las técnicas de investigación se devela como hallazgo en las familias del barrio la Cancha, que aún está pendiente la elaboración de los duelos por pérdidas de familiares, amigos, vecinos y el territorio. Estas situaciones adversas de su pasado marcan actualmente su presente dificultando los procesos de adaptación al nuevo territorio, a los cambios estructurales en la familia. Además, de los cambios económicos y productivos que enfrentan.

11.5 Relaciones conflictivas entre parejas.

La aceptación del cambio de roles es uno de los problemas más comunes en la relación de pareja. A los hombres les es más difícil encontrar un trabajo, mientras que las mujeres encuentran en el servicio doméstico una alternativa de generar ingresos, siendo una ama de casa campesina que generalmente se encontraba en su hogar, sale por primera vez a la calle a trabajar, esto de alguna manera le muestra elementos distintos que le permiten una apertura al mundo y sus relaciones con él. Por otra parte, se encuentra el hombre en una posición nueva que requiere una gran capacidad de ajuste, pierde su poder económico y no comprende fácilmente los cambios ocurridos en su pareja, además, se siente improductivo y frustrado como consecuencia de los cambios a los cuales se ven expuesto en el núcleo familiar, es así como esto desencadena un momento de tensión lo cual pasa a convertirse en una situación estresante que genera ansiedad y que puede llegar a desestabilizar la familia.

“Aquí en el pueblo no hay trabajo y a uno le toca rebuscársela jornaleando por ahí para poder traer la comida a la casa y mi esposa si se pudo colocar haciendo aseo en la casa de un juzgado, a veces me siento como inútil porque ella es la que lleva los gastos de la casa y a veces peleamos por eso porque a mí me toca cocinar porque ella llega muy cansada y la verdad es que yo no sirvo para eso” (testimonio de un hombre de 47 años desplazado de la vereda Tascón) Por consiguiente, como lo expresa (LÓPEZ JARAMILLO, 2001)

El desplazamiento forzado puede ser para una familia un estresor además de inesperado (no normativo), externo, ambiguo, involuntario y crónico. De ahí lo difícil de su afrontamiento para ella y la importancia del papel de los recursos internos de la familia y externos a ella para lograrlo. (p.230).

Como se afirma en la cita el desplazamiento es un evento estresante de lo cual se puede deducir que la presión que genera sobre las partes, afecta el ambiente familiar desencadenando conflictos en las relaciones de pareja.

Por otra parte, como efecto de las relaciones conflictivas entre las parejas se desencadena la violencia intrafamiliar. Este es un hallazgo será ampliado a continuación.

11.6 Violencia intrafamiliar.

Con las presiones que genera el hecho de comenzar un nuevo proyecto de vida, en un territorio desconocido al cual no se está adaptado. Sumado a esto las dificultades económicas, el temor, los cambios en la estructura familiar y los problemas de relación entre las parejas se hace

frecuente la violencia tanto contra la mujer como contra los niños, niñas y/o adolescentes. Como lo afirma un adolescente: *“Mi papá le pega a mi mamá cuando está borracho y uno no se puede meter porque también lo cascan a uno, es mejor que ellos dos se maten juntos así uno se quede solo. Porque, dígame: ¿Que más hace uno?”* (Adolescente de 15 años desplazado de la vereda Botón)

Como lo manifiesta el adolescente víctima del desplazamiento, la violencia intrafamiliar que se desata en las familias se debe al sin número de eventos estresantes a los cuales las familias se ven expuestas a diario.

11.7 Mayor incidencia de jefatura de hogar femenino.

Como puede observarse, el desplazamiento forzado deja a su paso cambios a nivel interno de las estructuras familiares, en particular en las familias del barrio la Cancha. Debido a los eventos coyunturales del desplazamiento se generan nuevas problemáticas sociales como los cambios a nivel interno de la estructura familiar. La incidencia de jefatura de hogar femenino se presenta con mayor incidencia, ya sea por circunstancias adversas como la muerte de su esposo o compañero permanente, quien era el jefe de hogar.

“A mí me mataron a mi esposo en esta guerra, lo mataron delante de mí y los niños, me ha tocado muy duro porque en la finca lo teníamos todo y él trabajaba en la tierra, pero ahorita me ha tocado a mí sola sacar los hijos adelante” (testimonio de mujer de 39 años desplazada del corregimiento de Urama). Así lo corrobora (Meertens, 2003)

Entre la población desplazada la proporción de mujeres (adultas) es un poco más alta que la de los hombres. Sin embargo, el dato más relevante aquí es el aumento de mujeres jefas

de hogar, a causa de la violencia (pérdida del marido o compañero por asesinato) como es el caso de las viudas; o a causa de las rupturas familiares, provocadas éstas por el desarraigo, las tensiones del anonimato, la clandestinidad o las nuevas dinámicas de la gran ciudad. Según la Red de Solidaridad Social, la jefatura femenina alcanza el 49% de las familias desplazadas, lo cual no deja de ser desconcertante (p.3).

Para las mujeres se ha convertido esta situación en un factor que afecta sus vidas y hace de ella una lucha por la supervivencia a diario, al tener que asumir la manutención de la familia esta vista como la proveedora económica del hogar, las responsabilidades asociadas a crianza y a la educación de los hijos, además de las labores domésticas que realizan a diario. También toma relevancia el factor de la adaptación al nuevo territorio el cual es ajeno y no cuenta con las condiciones óptimas en relación con los espacios, y el entorno habitacional anterior. Todos estos factores desencadenan en estas madres cabeza de hogar sentimientos de soledad e impotencia y de exclusión por parte de las autoridades locales al hablar de garantía de derechos y calidad de vida. Como lo afirma una mujer cabeza de hogar: *“Yo perdí muchas cosas en esta violencia, aparte de mis tierras y mi rancho perdí a mi esposo y me ha tocado sobrevivir con 5 hijos, a veces siento que pierdo las esperanzas”* (Mujer jefe de hogar de 46 años desplazada de la vereda Botón).

11.8 Deserción escolar

La deserción escolar es un tema que afecta grandemente a la población joven del Barrio la cancha, el desánimo por continuar con los estudios luego del desplazamiento forzado se convierte en una problemática social que podría desencadenar algunas otras.

Los jóvenes no continúan sus estudios ya que el nivel de educación ofrecido por los colegios y escuelas rurales son diferentes a los niveles de formación del casco urbano, entonces al enfrentarse ante los vacíos educativos en comparación con los otros jóvenes, se desmotivan y desaniman llevándolos a desertar de las aulas y tomando como opción incursionar en el mundo laboral, lo cual termina siendo un riesgo por la capacidad de adquisición que adquieren a cortas edades y de lo deslumbrante que puede llegar hacer el dinero para ellos. Esta capacidad de adquirir lo que necesitan convierte a los jóvenes en una población vulnerable para comenzar con el consumo de sustancias y drogas psicoactivas.

“Aquí el estudio es muy duro, esos profesores ponen mucha tarea y uno es como muy brutico para el estudio, a duras penas aprendí a leer y escribir, además no puedo estudiar porque tengo que trabajar para ayudarle a mi mamá con el mercado, porque a ella solita sin mi papá le ha tocado muy duro” (Adolescente de 16 años desplazado de la vereda la Balsita).

Hechas las observaciones anteriores, y para concluir con este primer capítulo, encontramos que las 10 familias tomadas como muestra de la investigación, residentes del barrio la Cancha del Municipio de Dabeiba (Antioquia), enfrentan consecuencias psicosociales a raíz del desplazamiento forzado en relación al conflicto armado y a la apropiación de los territorios por parte de los grupos ilegales al margen de la ley para la siembra de cultivos ilícitos.

Este desplazamiento forzado ha dejado consigo problemáticas sociales identificadas en la población luego de aplicar las técnicas de recolección de información, las cuales ya han sido mencionadas en los hallazgos. Estas problemáticas sociales que surgen en el proceso de adaptación a los nuevos territorios develan la necesidad de implementar proyectos de

intervención que estén enfocados en la atención de las necesidades de la población desplazada, teniendo en cuenta que van más allá de un espacio donde asentarse, sino que requiere de un seguimiento y un acompañamiento por parte de los profesionales de las áreas sociales y la administración local, para lograr garantizar una calidad de vida digna para las víctimas.

12. CAPITULO 2: ANÁLISIS DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN RELACIÓN AL DESPLAZAMIENTO FORZADO

En el presente capítulo se realizara un análisis a la política pública en relación al fenómeno del desplazamiento forzado y como se ha dado la atención o la intervención por parte del Estado Colombiano a la población desplazada a causa del conflicto armado interno. Para esto, se realizará un rastreo de información focalizado de la siguiente manera. Comenzando desde la revisión de los Planes de Desarrollo, tanto a nivel Nacional, como Departamental y Local, además de las leyes más importantes en el tema del desplazamiento forzado.

Por otra parte, se llevará a cabo un análisis de las intervenciones realizadas en el ámbito local en el Municipio de Dabeiba (Antioquia), con el propósito de identificar los puntos fuertes y débiles en la ejecución de los proyectos, con el fin de formular la propuesta de intervención que atienda las problemáticas mencionadas en el capítulo 1, que surgen en el proceso de adaptación por parte de las familias desplazadas por la violencia del barrio la Cancha.

12.1 Políticas públicas de atención al desplazamiento forzado en el ámbito nacional colombiano.

Como se encuentra consagrado en la Constitución Política de 1991, Colombia es un Estado Social de Derecho en la cual prevalece el interés general y la garantía de los derechos humanos. Por lo tanto en concordancia con la prevalencia de los derechos humanos en el título I de los principios fundamentales, artículo 2, se encuentra que son fines esenciales del Estado como se indica a continuación. Esto con base en la revisión de la versión digital de la misma (República de Colombia)

(...) servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares.

En este sentido el Estado Colombiano, asume una posición de corresponsabilidad con la población, en cuanto al goce de los derechos reglamentados por medio de la Constitución Política Colombiana, la cual tiene como objetivo garantizar una calidad de vida digna. Sin embargo, encontramos que en un país como Colombia donde el flagelo de la guerra ha dejado como víctimas del desplazamiento forzado para el año 2014; según la ACNUR (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados) las cifras del desplazamiento interno eran de 6.044.151 personas. Estas cifras son el reflejo que afirma la violación a los derechos humanos que permanentemente se realizan a lo largo del territorio Colombiano. Además, esta cantidad muestran el crecimiento en aumento del fenómeno del desplazamiento forzado, y a su vez devela la necesidad de intervención por parte del Estado para la garantía de los derechos humanos, los cuales han sido violentados por factores externos, como el conflicto armado por el dominio de los territorios entre grupos ilegales al margen de la ley y los grupos legalmente constituidos.

En concordancia a lo planteado y a la garantía de los derechos humanos en Colombia, se realizara un revisión a la protección de la población desplazada, dentro del Plan Nacional de Desarrollo del electo presidente Juan Manuel Santos, años 2014 -2018, “Todos por un nuevo país” el cual está dividido por lineamientos generales, dentro de estas líneas encontramos: “las estrategias de Seguridad, Justicia y Democracia para la Construcción de Paz; la Transformación Integral del Campo colombiano” el cual reposa en (Gabinete Presidencial, 2014) (p.45)

En cuanto a estas consideraciones, el Estado Colombiano incluye dentro de su plan de gobierno estrategia que permitan hacer frente a la problemática del desplazamiento forzado, como lo se afirma en el Plan de Desarrollo, (2014-2018) esta estrategias son:

Garantías para la igualdad de oportunidades en el goce efectivo de los derechos fundamentales, Mecanismos de promoción de los derechos a la verdad, justicia, reparación y las garantías de no repetición. Incremento de la oferta para avanzar en la integración institucional y territorial.

Desarrollo rural integral para el bienestar de las comunidades campesinas, indígenas, negras, afro descendientes, palenqueras y raizales. Diseño e implementación de modelos de desarrollo local sostenible de las zonas más afectadas por el conflicto (p.46, 50)

Es decir, que el Estado por medio de las estrategias mencionadas, busca la atención a la población víctima del desplazamiento forzado a raíz del conflicto armado. Esta intervención propuesta abarca de forma integral a los sujetos con el propósito de garantizar la calidad de vida de las personas expuestas al flagelo de la guerra, lo cual a su vez los convierte en generadores de bienestar social y comunitario. Es evidente entonces que dentro del plan de gobierno del

presidente Juan Manuel Santos tiene una inclinación prominente por el tema de la paz y la reparación de víctimas.

Después de lo anteriormente expuesto, la política pública a nivel Nacional incluye el desplazamiento forzado y el conflicto armado como factores que afectan a un número significativo de personas en Colombia, convirtiéndose en una problemática de orden público que requiere de una atención especial.

Hechas las observaciones anteriores frente al Plan de Desarrollo, pasaremos a revisar la ley 1448 de 2011 “Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones.” La protección a la población desplazada se encuentra consagrada en esta ley por medio de los artículos que la conforman de los cuales se mencionaran unos cuantos, Título I, Capítulo II “Principios generales” Artículo 25, reposado en su versión virtual en (Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., 2011) “Derecho a la reparación integral”. “Las víctimas tienen derecho a ser reparadas de manera adecuada, diferenciada, transformadora y efectiva por el daño que han sufrido como consecuencia de las violaciones.”

(...) La reparación comprende las medidas de restitución, indemnización, rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición, en sus dimensiones individual, colectiva, material, moral y simbólica. Cada una de estas medidas será implementada a favor de la víctima dependiendo de la vulneración en sus derechos y las características del hecho victimizante. (2011)

También encontramos en el Título III “Ayuda humanitaria, atención y asistencia” Capítulo II “Medidas de asistencia y atención a las víctimas” Artículo 49 “Asistencia y

atención” en el cual se garantiza la atención a la población y la vigilancia a los derechos humanos. Además, de encontrarse consagrado en el artículo 28 “Los derechos de las víctimas”.

Por otro lado, la ley 387 de 1997 “por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y esta estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia.”

En esta ley está contemplada la atención a la población desplazada por parte del Estado Colombiano. En otras palabras, y como lo afirma (Mendoza Piñeros , El desplazamiento forzado en Colombia y la Intervención del estado, 2012) citando la ley 387 de 1997:

(...) La intervención del Estado para atender a la población desplazada se divide en prevención del desplazamiento forzado, atención humanitaria de emergencia (AHE) y estabilización socioeconómica. Esta última incluye las acciones y medidas del Gobierno para asegurar la sostenibilidad económica y social de la población desplazada que retorne voluntariamente o se asiente en otras zonas, lo que en términos de derechos humanos involucra derechos a alimentación, salud, educación, vivienda y generación de ingresos (p. 174-175)

En relación a lo anterior, es evidente la responsabilidad del Estado en la atención a la población víctima del desplazamiento forzado, sin embargo la cobertura o la atención a las víctimas es un tema que se ha tratado desde una postura de la protección y garantía a los derechos humanos, pero como lo expresa (Mendoza Piñeros, 2012) , es un tema que debe estar en relación y evaluación a la política pública para el goce y cumplimiento de derechos, de esta manera:

(...) Estas evaluaciones han analizado el cumplimiento de cada uno de los derechos humanos estipulados por la Corte Constitucional. Pero se requiere un análisis que vaya más allá de la calificación y la evolución de cada derecho, que integre los resultados, evalúe el goce efectivo de los hogares desplazados y distinga el efecto de las políticas públicas. (p.177)

De lo anterior, se logra develar la importancia de la Política pública en la intervención de la población desplazada con el fin de garantizar el cumplimiento de los derechos humanos y el mejoramiento de la calidad de vida.

El Estado colombiano busca atender las problemáticas que enfrentan la población víctimas del desplazamiento forzado, para esto se incluye dentro de cada Plan de Desarrollo, políticas que permiten trabajar por el bienestar de las víctimas, estas políticas son pensadas desde propuestas que generen cambios en el cubrimiento de las necesidades más urgentes, pero sin dejar a un lado las necesidades a largo plazo.

Para garantizar la cobertura de las necesidades, la ley 387 de 1997, reglamentada por los decretos nacionales 951, 2562 y 2569 de 2001 apunta a la atención integral de la población desplazada al garantizar la protección, la consolidación y la estabilidad socio económica, además de la responsabilidad por parte del Estado.

En relación a lo anterior, en el Título II “Del sistema nacional de atención integrada la población desplazada por la violencia” Capítulo II “Del Plan Nacional para la atención integral a la población desplazada por la violencia” artículo 10 “De los objetivos. Los objetivos del Plan Nacional” de la ley 387 de 1997, se encuentra consagrado que el plan de gobierno debe integrar política pública en cuanto a las atención de la población desplazada. Es decir que el Estado debe

elaborar un diagnóstico, adoptar medidas de atención humanitaria de emergencia a la población desplazada, diseñar medidas de garantía en la atención a la población por medios de planes, proyectos y programas, con el fin de asegurarle su protección y las condiciones necesarias para la subsistencia y adaptación a la nueva situación. En otras palabras el Estado es el responsable en la atención a las víctimas, y a su vez debe prestar garantías de protección y atención en el momento de que una persona queda en situación de desplazamiento.

12.2 Políticas Públicas Plan de Desarrollo Departamental (Antioquia) 2012-2015

Antioquia ha sido uno de los departamentos con mayor incidencia del fenómeno del desplazamiento forzado, la lucha por los territorios es el primer causante del despojo, en el año 2006, según el informe de Acción Social “(...) lo muestran como el primer departamento causante de desplazamientos, con un porcentaje de individuos expulsados de 16,74%. Además, el 89% de los hogares desplazados reporta algún tipo de vínculo con la tierra en el momento de la expulsión.” En relación con las cifras expuestas, se devela una necesidad inédita en la atención especial al tema del desplazamiento a causas de conflicto armado interno. Sin embargo, es necesario recalcar que a pesar del paso de los años, el desplazamiento sigue siendo un tema que afecta a la población Antioqueña. Como respuesta a esta necesidad encontramos que el Plan de Desarrollo Departamental “Antioquia la más educada” del ex gobernador Sergio Fajardo Valderrama años 2012-2015, cuenta con objetivos para la acción tales como “Antioquia es segura y previene la violencia” donde una de los lineamientos estratégicos son:

Liderar procesos de promoción, prevención y protección de los derechos humanos y la aplicación del derecho internacional humanitario, con enfoque en la reparación integral y de la población afectada por el conflicto armado en Antioquia, para contribuir a un horizonte de reconciliación.

En este mismo orden y dirección, se encuentra también la inclusión social por medio de la línea estratégica “Promover la garantía de los derechos y libertades de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adulto mayor así como su restablecimiento, la prevención de la amenaza y vulneración, en desarrollo del reconocimiento como sujetos titulares de derechos” se logra apreciar como en el Plan de Desarrollo Departamental, se incluye la atención a la población desplazada desde el enfoque de seguridad, promoción, prevención y protección de los derechos humanos.

Cabe agregar que para la investigación no se tomó como referencia el Plan de Desarrollo del actual Gobernador de Antioquia Luis Pérez ya que en la actualidad se encuentra en construcción.

Es una responsabilidad para la Gobernación de Antioquia asumir el fenómeno del desplazamiento forzado y los diferentes retos y dificultades que se presenten con las víctimas, para generar estrategias, con el fin de presentar acciones eficientes, eficaces y que velen por la garantía de la calidad de vida y de los derechos humanos.

Luego de haber revisado los Planes de Desarrollo, tanto Nacional como Departamental, se realiza el análisis de la Ordenanza N°.06 de 2006 “Por la cual se adopta la Política Pública para la prevención del desplazamiento forzado, la protección, reconocimiento y reparación de los derechos de la población afectada por el desplazamiento forzado por la violencia en el Departamento de Antioquia”. Vigencia a 2014. En el informe definitivo de la Contraloría General de Antioquia donde se realizó un seguimiento a la política pública. Según, este informe

se devela que existió una adecuada articulación con el Plan de Desarrollo Nacional 2010 – 2014 “Prosperidad para todos”

En el seguimiento al plan de Desarrollo Departamental 2012-2015 “ANTIOQUIA LA MÁS EDUCADA”, las ordenanzas 06 de 2006 y 02 de 2007 en su versión digital (Contraloría General de Antioquia, 2015) se afirma que:

(...) Existe una adecuada articulación toda vez que sus propósitos ayudan a restablecer los derechos humanos integrales para que las víctimas superen la vulnerabilidad causada por graves y manifiestas violaciones a los Derechos Humanos y puedan así disfrutar el goce efectivo de sus derechos, buscando un mejor proyecto de vida para los Antioqueños. (p.7)

En esa medida se entiende que la relación entre la política pública Nacional y Departamental es coherente y a su vez poseen una cosmovisión de las víctimas y emplean diferentes estrategias para la atención a esta población y para la garantía del goce pleno de sus derechos.

12.3 Políticas Públicas locales para la atención de la población desplazada Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015

El Plan de Desarrollo Municipal “Nuestro compromiso es DABEIBA” 2012-2015 del ex Alcalde Toribio Girón David del Municipio de Dabeiba está constituido por líneas estratégicas dentro de las cuales la población desplazada a raíz del conflicto está incluida en la línea de “Población vulnerable o en condición especial” como víctimas del conflicto armado en este apartado se encuentra consagrado el total de la población reportada como desplazada por los

grupos ilegales al margen de la ley, es de carácter más descriptivo de la situación y el fenómeno. Además, se encuentra también dentro de los lineamientos del Plan Municipal, “Estrategias de superación de la pobreza- extrema- Red unidos” esta red trabaja con 1600 familias, de las cuales el 28.1 son familias víctimas del desplazamiento forzado. Sin embargo, no se especifica exactamente que intervención se realiza a través de la Red Unidos.

Hechas las consideraciones anteriores se analizarán los programas, proyectos o intervenciones realizadas con la población desplazada del Municipio de Dabeiba, según el Plan de Desarrollo Municipal y en conformidad a los Planes de Desarrollo Nacional “Prosperidad para todos” y Departamental “ANTIOQUIA LA MAS EDUCADA”

Como se evidencia en el Plan de Desarrollo “Nuestro Compromiso es Dabeiba” 2012-2015 (2012), dentro de los programas propuestos no se encuentra ninguna propuesta de intervención con las víctimas, simplemente se devela la propuesta para formular “(...) proyectos y programas de atención a la población víctima del conflicto armado, en especial a aquella en situación de desplazamiento” (p.104)

Cuadro N° 1 Sector Población Vulnerable

SECTOR POBLACIÓN VULNERABLE							
Programa	Proyecto	Línea Base	Meta	Periodo de Ejecución			
				2012	2013	2014	2015
Victimas del conflicto armado	Formular proyectos y programas de atención a la población víctima del conflicto armado, en especial a aquella en situación de desplazamiento.	3496	Atender a 3496	X	X	X	X
	Dar aplicación a la ley 1498, ley de víctimas del conflicto armado	0	1	X	X	X	X

(Tomado de Plan de Desarrollo Nuestro compromiso es Dabeiba 2012-2015, p. 104)

Además, el mismo Plan de Desarrollo “Nuestro Compromiso es Dabeiba” 2012-2015 (2012), registra dentro de los objetivos propuestos para atender a la población vulnerable “Dar aplicación a la ley 1498, ley de víctimas del conflicto armado” (P. 104)

Sin embargo, esta ley de la cual se habla en el Plan de Gobierno no es la ley de víctimas del conflicto armado, es la ley 1448 de 2011 la cual hace referencia a la población desplazada. También se encuentra el proyecto “Vivienda digna para los Dabeibanos”, el cual está dirigido a la construcción de 100 viviendas rurales para familias desplazadas.

Tal como se observa dentro del Plan de Desarrollo, se evidencian vacíos en cuanto a la intervención y a la política pública en el tema de atención integral a la población víctima del desplazamiento forzado. Por ende no se le está otorgando la importancia a la atención de la población vulnerable, a pesar de ser un municipio golpeado fuertemente por el conflicto armado

en relación con la apropiación de los territorios. Citando el Plan de Desarrollo Municipal Nuestro Compromiso es Dabeiba 2012-2015 (2012) (GIRON DAVID, 2012):

DABEIBA aparece en el SIPOD como un municipio receptor de 6.487 personas en situación de desplazamiento. Las personas que están registradas en el SIPOD, que se encuentran cubiertas por el SISBEN y que habitan en el municipio son 3.496. Cabe anotar y aclarar que ese número total de personas en situación de desplazamiento identificadas plenamente como habitantes de DABEIBA no incorpora a la población desplazada que -aun viviendo en el Municipio- no se encuentra registrado en el SISBEN. Lo mismo puede suceder con población desplazada y registrada en otros municipios quienes, viviendo en DABEIBA, no han sido registrados en el SISBEN (p.55).

El desplazamiento forzado se seguirá presentando como una problemática de orden público mientras se sigan generando la lucha por los territorios por parte de los grupos armados tanto legales como ilegales dejando a las personas en situaciones críticas al ser violados sus derechos humanos.

A continuación, y en el mismo orden de ideas, se analizará la propuesta de gobierno “Dabeiba en buenas manos, Territorio de Paz” 2016 – 2019 del actual Alcalde Antonio José Lara Várelas, teniendo en cuenta que el Plan de Desarrollo se encuentra en construcción no se escribe una referencia específica, no el documento puede ser encontrado durante el periodo del actual alcalde en la página oficial del municipio a partir del segundo periodo del año 2016 aproximadamente. (Alcaldía de Dabeiba - Antioquia, 2016)

Esta propuesta relaciona la atención a las víctimas y la construcción de paz, identificando los factores de riesgo que afectan a la población del Municipio en cuanto a las problemáticas sociales que se arrojaron en el diagnóstico. En este sentido, las líneas de desarrollo de este proyecto de la administración local, prioriza a las víctimas del conflicto armado proponiendo varios programas sociales que apuntan a la atención de los desplazados por la violencia a raíz del conflicto armado.

Por otra parte, dentro de la propuesta se encuentran relacionadas las causas por las cuales no se ha prestado una atención adecuada por parte de las autoridades locales a la población vulnerable en el Municipio de Dabeiba (2016) en cuanto a las problemáticas sociales a las cuales se enfrentan.

1. La planeación que se realiza es a corto plazo y la oferta se encuentra desarticulada.
2. Dotación insuficiente e inadecuada para la atención a las poblaciones vulnerables.
3. Falta conocimiento y participación de la comunidad.
4. Recursos públicos insuficientes.
5. Dificultades logísticas de las familias para el acceso a los programas, principalmente en la zona rural del municipio. (p.39-40).

Cuadro N° 2 objetivos del programa para la población vulnerable

Nombre del programa	Objetivo(s) de programa	Indicador de resultado	Línea base	Meta de resultado	Productos asociados al programa	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto
	Gestionar la implementación de programas de atención a la población desplazada y víctima del conflicto.	Índice de riesgo de victimización	0,55%	0,5	1. Personas que acceden a programas de atención y restitución de derechos. 2. Caracterización de víctimas 3. ejecución PAT	Victimas que superan mínimos de subsistencia	ND	680

(Tomado de Plan de Desarrollo Municipal Dabeiba en buenas Manos, Territorio de Paz, 2016-2019 p. 39 y 40)

Es evidente entonces como en la propuesta de gobierno que está siendo aprobada y construida se da una importancia mayor a la atención al fenómeno del desplazamiento forzado, el cual es una de las problemáticas sociales más presentadas en el Municipio.

Como base de la construcción de la propuesta de gobierno, realizaron un diagnóstico para identificar las problemáticas sociales del Municipio. Como lo afirma la propuesta del plan de desarrollo 2016– 2019 (2016):

“En el municipio existe un sujeto de reparación colectiva, ubicado en la vereda La Balsita, reconocido como víctima del conflicto armado, situación que da cuenta de la crueldad a la que fueron sometidos los pobladores de esta zona del municipio. Estos pobladores de forma organizada están en proceso de restablecimiento de sus derechos. También gran parte de la población del municipio ha sido reconocida como víctima del conflicto armado, en proceso del restablecimiento de sus derechos. (p. 44-45)

En este mismo orden de ideas se identifica dentro de la propuesta de Gobierno un análisis de causas y consecuencias de las problemáticas sociales. De las situaciones problemáticas identificadas en este sector, se deriva el análisis de las causas que han suscitado los resultados antes descritos, al igual que las consecuencias negativas más representativas, tanto directas como indirectas.

Para el sector de empleo y turismo, las situaciones problemáticas se han resumido en dos problemas centrales, sobre los cuales se ha efectuado el análisis de causas y efectos. Como se plantea en la propuesta de gobierno Dabeiba en buenas Manos, Territorio de Paz 2016-2019

La principal problemática son las altas tasas de subempleo e Informalidad laboral, sobre este problema se han identificado varias causas directas, tales como, las pocas fuentes de empleo, la sobre oferta de mano de obra, la mortalidad empresarial temprana y el comercio informal. Así mismo, como causas indirectas se tienen, la baja dinámica comercial, la desconfianza inversionista los altos costos de producción, las escasas fuentes de financiación, entre otros. De otro lado, las consecuencias identificadas en el análisis del problema central, también se clasifican en directas e indirectas, como consecuencias directas son, los salarios bajos, la ausencia de contratos laborales y seguridad social contributiva, la inestabilidad laboral, los bajos niveles educativos.

Finalmente, como consecuencias indirectas se evidencian la necesidades básicas insatisfechas, la primacía del régimen subsidiado sobre el contributivo de salud, la movilidad y rotación de la fuerza de trabajo y la dependencia económica

La segunda problemática es la existencia de víctimas de la violencia y Sujetos de Reparación colectiva en la zona urbana y rural, puesto que se han generado enfrentamiento de grupos armados, desplazamientos forzados, asesinatos, torturas y amenazas y sumado a esto la inoperancia del estado en múltiples zonas. Así mismo se generan unas causas indirectas, como la explotación de cultivos ilícitos, la influencia de grupos guerrilleros y paramilitares, la violación de derechos humanos, la desinstitucionalización del estado, entre otros.

De otro lado, las consecuencias identificadas en el análisis del problema central, también se clasifican en directas e indirectas. Como consecuencias directas se evidencia que la población vulnerable con necesidades específicas tiene una demanda de inversiones para atender las necesidades básicas insatisfechas de la población víctima, también existe una desarticulación familiar y por ende un establecimiento de cordones de pobreza y miseria. Finalmente, como consecuencias indirectas se plantean, los bajos ingresos, el subempleo e informalidad laboral, la deserción escolar y la incredulidad en el estado.

Además, se tienen como causas comunes de las principales problemáticas del sector empleo y turismo en el municipio, la influencia de grupos guerrilleros y paramilitares en algunas zonas del municipio, las pocas fuentes de empleo, la poca inversión en el sector comercial y la sobre oferta de mano de obra.

(Diagnóstico tomado de la propuesta del plan de desarrollo 2016 – 2019, p. 44-47)

Cuadro N° 3 Programas Empleo y Turismo: Oportunidades para la paz y Dabeiba, puerta a Urabá y de puertas abiertas.

PROGRAMAS EMPLEO Y TURISMO: OPORTUNIDADES PARA LA PAZ Y DABEIBA, PUERTA A URABA Y DE PUERTAS ABIERTAS

Nombre del programa	Objetivo(s) de programa	Indicador de resultado	Línea base	Meta de resultado	Productos asociados al programa	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto
OPORTUNIDADES PARA LA PAZ	Implementación de programas de capacitación para el empleo	Cobertura del programa de formación para el empleo			Numero de personas formadas	Numero de personas formadas	0	200
	Crear conciencia para erradicación trabajo infantil en diferentes grados de vulnerabilidad	Tasa de trabajo infantil	7,06%	0%	Numero de niños trabajando	Numero de niños trabajando		0
	Implementar programas de empleo a población víctima	Porcentaje de la población víctima ocupada			Numero de víctimas priorizadas	Victimas priorizadas para el empleo	0	20
	Implementar programas de emprendimiento que incrementen al equidad de genero	Aumento en el emprendimiento de la mujer	ND	10%	Numero de proyectos operando para la mujer	Mujeres empresarias	ND	200

(Tomado de plan de gobierno Dabeiba en buenas Manos, Territorio de Paz 2016-2019 (2016) p.47)

El análisis de los planes de desarrollo tanto nacionales como departamentales y locales nos da un panorama del estado de cosas en que se encuentra el fenómeno, este nos permite realizar un acercamiento a las políticas de atención que se han venido desarrollando desde estas unidades territoriales, de igual manera este análisis nos permite hacer un balance de los avances que tiene la aplicación de la ley 1448 del 2011 desde su entrada en vigencia.

Este balance lleva a plantearse interrogantes en torno a: ¿Cuál es el compromiso de las administraciones municipales con sus conciudadanos en especial con las víctimas?, ¿Cuáles son los avances reales que se tiene en materia de políticas de atención? y ¿Cuáles son los elementos

políticos y administrativos que intervienen en la elaboración de una política pública de atención a las víctimas del conflicto armado?, de esta manera la revisión y análisis de los planes de desarrollo así como de la propuesta de desarrollo a ejecutarse en este cuatrienio nos da una idea de la realidad social de la población desplazada a causa del conflicto interno en el municipio de Dabeiba.

Se puede evidenciar que en la administración municipal anterior en el periodo 2012 - 2015 se realizó una atención asistencial a las familias desplazadas que han sido víctimas del desplazamiento forzado, esto con el fin de dar cumplimiento a la ley 387 de 1997 con los programas de intervención de emergencia en el cual se debe brindar a las familias un arriendo o vivienda temporal por 3 meses y un complemento alimentario para su sustento mientras retorna a su sitio de residencia o por sus propios medios se reubica en otro lugar.

Otro de los proyectos ejecutados durante dicha administración fue la construcción de 5 bloques o edificios de apartamentos en los cuales se reubicaron 150 familias desplazadas a través de la Red Unidos, estas familias fueron reubicadas en el barrio San Antonio y fue un proyecto gestionado ante VIVA (Empresa de vivienda de Antioquia).

Por otra parte, las debilidades que se han tenido con estos proyectos han sido múltiples, puesto que se no se realizó una intervención integral y se entregaron viviendas en edificación vertical a personas que estaban acostumbradas a vivir en el campo, en fincas y sin vecinos detrás de su pared, lo cual ha generado problemas entre vecinos por robos, altos niveles de ruido, disposición inadecuada de residuos, peleas familiares y consumo de sustancias psicoactivas. También es de anotar que en estas viviendas fueron reubicadas familias indígenas, con un

cambio total a sus costumbres, puesto que están acostumbrados a vivir en comunidades, en tambos de madera, sin paredes y elevados de la tierra.

Actualmente con el nuevo gobierno 2016 – 2019 se ha dispuesto un grupo de personas entre ellas se incluye una indígena para atender a la población desplazada y ser el enlace y apoyo a las víctimas con la red de víctimas, además se están ejecutando proyectos de viviendas de reubicación en las zonas donde algunas familias van a retornar, conservando de esta manera sus formas de vivir en fincas y con terreno para cultivar. Este proyecto está en su etapa inicial y se espera mejorar las viviendas o construirlas según sea el caso en la vereda la balsita y sus alrededores.

Es evidente la necesidad de realizar intervenciones integrales de acuerdo a las leyes existentes en las cuales se maneje un enfoque diferencial para conservar las costumbres y diferentes culturas que tienen presencia en el municipio de Dabeiba, tanto de las personas campesinas como los indígenas Emberá Katío.

13. CAPÍTULO 3: PROPUESTA DE INTERVENCIÓN INTEGRAL PARA LA ATENCIÓN A LAS FAMILIAS DEL BARRIO LA CANCHA DESPLAZADAS POR LA VIOLENCIA EN EL MUNICIPIO DE DABEIBA (ANTIOQUIA)

En el capítulo III encontraremos, el diseño de la propuesta de intervención con el fin de mejorar la calidad de vida de 10 familias desplazadas del barrio La cancha, las cuales se encuentran atravesando problemáticas sociales que surgieron durante el proceso de adaptación al territorio.

En consideración al análisis realizado en el capítulo II sobre el Plan de Desarrollo Local y a la propuesta de Gobierno del actual Alcalde del Municipio de Dabeiba, con base a la cual se está construyendo el Plan de Desarrollo 2016-2019. Del analice realizado se abstraen las fortalezas y las debilidades tanto del Plan de Desarrollo Local, como de la propuesta de Gobierno en relación a la atención de la población víctima del conflicto armado. Cabe mencionar, que las personas afectadas por el flagelo de la guerra han sufrido una violación constante a los derechos humanos convirtiendo a estas personas en situación de vulnerabilidad visto desde las diferentes esferas del ser: biológico, psicológico y físico.

Al identificar el impacto tanto positivo como negativo de la intervención o no intervención por parte de la Administración Local, permitirá evaluar la Política Pública en cuanto a la efectividad en la solución y atención a las familias desplazadas y asentadas en el barrio la Cancha donde se

busque el mejoramiento continuo de la calidad de vida. De ahí la importancia de construir una propuesta de intervención que apunte a mitigar los impactos que deja la condición de desplazamiento en las personas y en el surgimiento de nuevas problemáticas sociales en el proceso de adaptación a los nuevos territorios.

Hechas las consideraciones anteriores, y en consonancia con el objetivo del presente capítulo se expondrán algunas propuestas para mitigar el impacto de las problemáticas sociales que surgen en el proceso de adaptación por parte de las 10 familias desplazadas del barrio la Cancha. Para esto se tomara como referente el Plan de Desarrollo Municipal de Dabeiba “Nuestro compromiso es DABEIBA” 2012-2015 del ex Alcalde Toribio Girón David y la propuesta de Gobierno “Dabeiba en buenas manos territorio de paz” 2016 – 2019 del actual Alcalde Antonio José Lara Vérelas teniendo en cuenta que el Plan de Desarrollo se encuentra en construcción.

A continuación, se realizara un breve recuento de las problemáticas sociales identificadas durante la investigación las cuales se ampliaron en el capítulo I.

Dentro de estos hallazgos, encontramos que el desplazamiento forzado crea en las familias una inadecuada adaptación al entorno teniendo en cuenta factores como: los ciclos vitales por los cuales están atravesando los integrantes de cada familia. Además, del desarraigo al territorio en cuanto al cambio de las costumbres, la cultura y los vecinos. Por otra parte la deserción escolar a la cual se ven expuesta los jóvenes, ya que los niveles de enseñanza en las zonas rurales son diferentes a la que se presta en el casco urbano desencadenando que los jóvenes se desmotiven al no encontrasen en las condiciones de educación igual a los otros y así generándose procesos de

inadaptación con el entorno educativo, esta situación hace que los jóvenes abandonen el estudio y comiencen a incursionar en el mundo laboral lo cual les da un poder de adquisición que a su vez se convierte en un factor de riesgo por el fácil acceso al consumo de sustancias psicoactivas.

En este mismo orden de ideas es inevitable que el desplazamiento forzado genere cambios a nivel interno de la estructura familiar, donde la mujer pasa a cumplir un rol diferente dentro de su familia al contar con mejores oportunidades laborales, obligándolas a incursionar en el mundo laboral y generando esto una mayor incidencia de jefatura de hogar femenino. En concordancia con lo anterior, se presentan relaciones conflictivas entre la pareja, ya que tanto para el hombre como para la mujer el asumir roles diferentes se convierte en una situación estresante que desencadena inconformidades y a su vez conflictos, que en algunos casos terminan en generando violencia intrafamiliar.

Por otra parte, las situaciones de crisis que viven las familias tanto a nivel psicológico, como a nivel económico han desencadenado momentos dolorosos y dificultando la posibilidad de continuar con sus proyectos de vida. En relación a la crisis psicológica se encuentra que en la mayoría de los casos las personas están atravesando por duelos no resueltos, dejando como resultados, insatisfacción y temor a lo que está por venir en cuanto a la adaptación al nuevo territorio.

Con la finalidad de abordar las problemáticas sociales, se procederá a la construcción de la propuesta de intervención con el fin de mitigar el impacto de la situación de desplazamiento forzado en el Municipio de Dabeiba.

La necesidad de la comunidad es latente y se confirma por medio de los resultados arrojados por las técnicas de investigación aplicadas a las 10 familias del Barrio La Cancha del Municipio de Dabeiba (Antioquia). Por lo tanto la propuesta de intervención estará basada en tres líneas de atención.

13.1 Línea 1: Acompañamiento Psicosocial

La primera línea será acompañamiento psicosocial por parte de profesionales de las áreas sociales, como Psicólogos y Trabajadores Sociales, con el fin de realizar un trabajo de apoyo interdisciplinario. Desde la Psicología se direcciona la atención a las personas que se encuentran atravesando situaciones de crisis a raíz del temor y de los recuerdos dolorosos que han marcada la psiquis de cada uno de los integrantes de estas familias. De igual forma requieren una atención especial las personas con duelos no elaborados por pérdida de familiares, amigos y vecinos a raíz del conflicto armado. A esto también se podría sumar el duelo que las familias enfrentan ante la pérdida de su territorio. Estas situaciones que han marcado su psiquis requieren de una atención especial para poder avanzar y establecer nuevos horizontes. Como lo afirma (Narnajo Giraldo, 2004)

En Colombia, la violencia producto del conflicto armado incide hoy como elemento determinante en la salud mental de los colombianos, y origina sufrimiento y angustia en niños, jóvenes, adultos mayores, hombres y mujeres. A nivel individual, el impacto psicológico del hecho violento puede llegar a sobrepasar los mecanismos internos de protección y generar deterioro paulatino o abrupto del proceso de desarrollo de la estructura psíquica. (p.49)

Por lo tanto, es de suma importancia la intervención psicológica para garantizar el óptimo desarrollo de los individuos. Teniendo en cuenta el diagnóstico realizado en la investigación los profesionales en psicología podrán elaborar un plan de acción acorde a las necesidades de atención de la población afectada.

En cuanto a la atención desde el Trabajo Social, se realizara un acompañamiento en la construcción de los nuevos proyectos desde la resiliencia, y del sentido de vida que se construye en medio de las situaciones adversas teniendo en cuenta que cada sujeto, familia o comunidad tiene una forma diferente de superar los hechos dolorosos y que marcan sus vidas para siempre.

El desplazamiento forzado es una de las mayores vulneraciones a los derechos humanos, como lo expresa (Narnajo Giraldo, 2004)

La población desplazada es uno de los grupos más vulnerables entre los vulnerables, no solo por las carencias materiales que afronta al huir de su lugar de origen sino por el efecto que tiene el desarraigo en su capacidad de agenciar su propio proyecto de vida. (p.151)

En conformidad a la necesidad de la comunidad la intervención se realizara desde el paradigma Humanista, modelo existencial. Este paradigma se aborda teniendo en cuenta que los sujetos intervenidos requieren de una construcción de significado, de autorrealización, de libertad personal y de autodeterminación. Estos factores apuntan a abarca las esferas que conforman al ser humano, con el objetivo de abarcar al sujeto de forma integral. Llevando a la persona a lograr reconocerse a sí mismo como un ser capaz de transformar su realidad y su entorno, generando conciencia desde su aquí y su ahora, entendiendo que al ser humano no lo determina su pasado, sino su presente y como trabaja en el para su futuro. Además, potencializar

la toma de decisiones pensando en las consecuencias que esta acarrearán para sí mismo y para su entorno. Teniendo en cuenta la concepción del ser humano no como una parte, sino como un todo, un sujeto integral, el cual es constructor del sentido de la vida y de su libertad.

En esta medida, el rol del Trabajador Social apunta a generar procesos reflexivos y de sensibilización en la población atendida para así contribuir a la construcción, o reconstrucción del proyecto de vida.

A continuación, se nombra la metodología para la atención en relación con el paradigma de intervención aplicado para el acompañamiento en la construcción de proyectos de vidas. Dentro de la propuesta desde el Trabajo Social se aplicaron como instrumentos un ciclo de talleres reflexivos en los cuales se llevó a la población a identificar la importancia en la construcción o reconstrucción de los proyectos de vida tanto a nivel individual, como a nivel familiar partiendo siempre de la capacidad de resiliencia de cada uno de los sujetos. Además, llevar al sujeto a identificar la importancia y la responsabilidad que adquiere cada uno en construirse a sí mismo y a su vez autorregularse para así lograr proyectarse con metas a corto, mediano y plazo largo. Por otra parte se utilizó como herramienta la historia de vida con fines de conocer cómo eran sus vidas antes del desplazamiento, cómo estaba constituida la familia, cuáles eran sus costumbres, sus sueños, sus proyecciones entre otros.

De igual forma, es importante que el proceso de la construcción o reconstrucción del proyecto de vida este acompañado por profesionales que les ayuden en las situaciones en las cuales se encuentran anclados y con ciclos pendientes por cerrar en sus vidas.

13.2 Línea 2: Intervención familiar

Es vital la atención a las familias del barrio La Cancha, teniendo en cuenta que a raíz del desplazamiento forzado, la estructura familiar sufre alteraciones a nivel interno generándose un desequilibrio que afecta a cada a todos sus integrantes. Por lo tanto, entendiendo que la familia es un sistema que hace parte de la sociedad, la intervención que se realizara estaría en caminada desde la teoría general de sistemas, ya que esta teoría permite abarcar la familia como un sistema, que está constantemente permeada por otros sistemas, (la religión, la política, la educación, la economía entre otros) los cuales logran desestabilizar y generar desequilibrio a nivel interno familiar. Además, entendiendo que cada sujeto es un subsistema que se desarrolla de forma individual, pero que su vez es dependiente de un sistema en este caso el sistema familiar los cuales están intrínsecamente dentro de un supra sistema (La sociedad) la cual afecta la estructura logrando generar crisis que ponen en riesgo la familia.

En el caso de las 10 familias nos encontramos ante una situación como el desplazamiento forzado, la cual estaría catalogado con un hecho inesperado o una crisis de desajuste o desgracias que no se esperaban. En pocas palabras la familia ante este suceso pierde su estado de homeóstasis (Equilibrio) desencadenando situaciones complejas en cuanto a las relaciones familiares, y así mismo ante las crisis. Por tanto, se debe abordar desde la terapia familiar, para esto el profesional primeramente realice una visita domiciliaria donde observa el entorno y el ambiente familiar. Además, de tener ese primer acercamiento con la familia, en esta visita se puede realizar una entrevista informal con el fin de obtener información general y si es posible identificar las problemáticas que enfrenta la familia. Dentro del proceso terapéutico el

profesional debe establecer una relación de ayuda con la familia, para se realizan entrevistas grupales con la familia e individuales con cada uno de sus miembros para llegar a una clara definición del problema en términos concretos. También, realizar una investigación a las soluciones intentadas y hacer conjeturas o si simplemente no se ha hecho nada por el problema. De igual modo, se realiza una clara definición del cambio concreto con el fin de poner límites de tiempo en los cambios que son necesarios para la armonía y equilibrio familiar. Por último se elaborara un plan de acción e intervención para cada familia con el fin de producir dichos cambios.

Para lograr la intervención terapéutica, no solo se utiliza la entrevista grupal e individual sino que se puede que se abordarían técnicas como: el juego de roles. Esta técnica permite conocer y evaluar la familia en cuanto a su estructura y a como se dan los roles a nivel interno. Además, permite construir posibles soluciones en cuanto a las problemáticas de la familia y conlleva al dialogo participativo por parte de cada uno de los integrantes. Es decir que esta técnica es muy útil para llevar a la reflexión por medio del juego. También se elaboraran talleres reflexivos que lleven a la familia a pensarse como un miembro activo que hace parte tanto del problema como de la solución.

Partiendo de la necesidad de las familias en cuanto a las problemáticas que surgen durante el proceso de adaptación al nuevo territorio luego de un desplazamiento forzado. La familia se convierte en un eje principal de intervención para lograr mitigar los impactos negativos que desequilibran el sistema familiar.

13.3 Línea 3: Intervención Comunitaria

En la intervención comunitaria se pretende ejecutar un proyecto en pro de mejorar las relaciones entre vecinos, teniendo en cuenta que luego del desplazamiento forzados en algunos casos los vínculos fueron rotos y ante el estrés que genera la adaptación al nuevo entorno las relaciones se han tornado conflictivas. Por lo tanto, mediante espacios de diálogo y la elaboración del árbol de problemas se busque las posibles soluciones ante los conflictos que se presentan entre vecinos para luego pactar acuerdos de convivencia. Además, se busca realizar un trabajo en equipo con la comunidad para potencializar los talentos y habilidades por medio de actividades emprendedoras donde la población pueda generar ingresos para el sustento familiar por ejemplo: huertas orgánicas, piscicultura, bisutería, entre otras. Con el fin de buscar que la comunidad logre ser auto gestionables y auto sostenibles. También se buscaran, mediante redes de apoyo generar patrocinios con empresas productivas del sector, donde ellos puedan generar empleo a cambio de beneficios como la reducción de los impuestos, al contratar personal en situación de vulnerabilidad de sus derechos.

En temas de empleabilidad es un tema difícil a lo cual se enfrenta la población desplazada ya que las oportunidades y acompañamiento por parte del Estado, o la administración local, no alcanza a cubrir la demanda, teniendo en cuenta que se convierte en un tema de difícil solución debido a la cantidad de población desplazada donde parte de la adaptación se relaciona con la generación de nuevas formas de sustento familiar. Como lo afirman (Suarez Montaña, Forero, & Urrego)

La adaptación conlleva un proceso lento y complejo, en el que el peor enemigo del individuo es el tiempo. Así mismo, debe apuntarle al empleo y la sustentación de una familia que en la mayoría de situaciones ha sido víctima de pérdidas significativas. (Documento sin paginación y sin año de elaboración)

Por otra parte, desde la intervención comunitaria se busca que la población se organice y formen una junta de acción comunal en la cual los representantes gestionen recursos y ayudas a las víctimas del desplazamiento forzado. Además, de velar por la garantía de la calidad de vida y el cumplimiento de los derechos humanos. Esta organización permitirá que la comunidad presente un desarrollo que los impulse a incursionar en el ámbito laboral, educativo y de restitución de derechos.

Se observa claramente la necesidad de atención a nivel comunitario para mejorar las condiciones de vida y las oportunidades laborales, donde se incluya la población adulta, hombres y mujeres de la tercera edad que manifiestan por medio de sus testimonios ser los más afectados con el desplazamiento del territorio ya que en el campo eran productivos al participar de las actividades agrícolas, pero en el casco urbano sus posibilidades de encontrar una fuente de empleo se reducen o son casi nulas. Por otra parte es importante generar procesos de identificación con el territorio, teniendo en cuenta que el lugar donde la población llegó a habitar inicialmente era un asentamiento provisional, pero ya se convirtió en un lugar estable habitacionalmente. Por eso es importante generar un sentido de pertenencia con el nuevo territorio, para esto se pueden convocar a toda la comunidad para hacer jornadas de aseo y embellecimiento del barrio La Cancha, esto con el fin que sea un lugar agradable y ellos puedan

disfrutarlo a pesar de no contar con las mismas condiciones de sus territorios de origen. También es muy importante realizar un acompañamiento a la población Joven donde en convenio con el SENA se brinden oportunidades de estudio y formación para el empleo, con el fin de capacitar a los jóvenes y jovencitas con miras a la reducción del riesgo de iniciar en el consumo de drogas y sustancias psicoactivas. En esta línea de intervención es necesario que El Trabajador Social realice campañas preventivas y a su vez brindar la atención a los consumidores activos.

14. Recomendaciones de la propuesta de intervención

Para garantizar el éxito de la propuesta de intervención sería necesario cohesionarse con el Plan de Desarrollo Municipal que se viene construyendo para el periodo de 2016- 2019 en articulación al programa “Oportunidad para la paz” donde se apunta a la formación para el empleo, por medio del emprendimiento y la inclusión de género. Sin embargo, es necesario que en la construcción de la política pública que se está llevando a cabo, se amplíen las líneas estratégicas de atención a población desplazada, no solo desde la generación de empleo sino desde una cobertura integral a las víctimas donde se atienda al sujeto, la familia y la comunidad. De igual forma, en el Plan de Desarrollo 2012-2015 se encuentra que no existe una claridad ante los programas de atención al desplazado es decir que se podrían crear ambigüedades en la intervención. Por tales motivos, en el nuevo Plan de Desarrollo se debe buscar una claridad y especificidad en la atención a las poblaciones víctimas del conflicto armado.

Todas estas observaciones realizadas en la propuesta de intervención para el mejoramiento de la calidad de vida de las familias desplazadas del Barrio La Cancha están hecha bajo las normas Constitucionales como lo afirma la Constitución Política de Colombia Título II De los derechos, las garantías y los deberes, Capítulo II De los derechos sociales, económicos y culturales, Artículo 42 “El Estado y la sociedad garantizan la protección integral de la familia.” (1991). Además, de lo estipulado por la Ley 387 de 1997 donde se decreta en el Título I “Del desplazado y de la responsabilidad del Estado” Artículo 3 “(...)Es responsabilidad del Estado

Colombiano formular las políticas y adoptar las medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección y consolidación y estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia” Por otra parte toda víctima puede reclamar por la restitución de los derechos humanos violados durante el desplazamiento forzado, como se afirma en la ley 1448 de 2011, Título I “Disposiciones generales” Capítulo II “Principios generales” Artículo 25 “Derecho a la reparación integral”, como reposa en la versión digital (Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., 2011)

La reparación comprende las medidas de restitución, indemnización, rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición, en sus dimensiones individual, colectiva, material, moral y simbólica. Cada una de estas medidas será implementada a favor de la víctima dependiendo de la vulneración en sus derechos y las características del hecho victimizante. (2011)

Como se nombra en la ley cada persona víctima del desplazamiento forzado está en el derecho de ser reparada desde todas las dimensiones. Por lo tanto se formula la propuesta, con bases a las leyes y normas constitucionales, para ser incluida dentro de la política pública del Municipio de Dabeiba (Antioquia) para el periodo de 2016-2019.

Simultáneamente para la ejecución de la propuesta de intervención se requiere disponer de recursos económicos y humanos, los cuales se estaría aportado desde el presupuesto que se destine en el Plan de Desarrollo para la atención a la población vulnerable víctima del desplazamiento forzado.

Conviene subrayar que la propuesta de intervención apunta a enfrentar las debilidades que se develan en el Plan de Desarrollo “Nuestro compromiso es Dabeiba” 2012-2015, en cual

no se da una atención clara a la población desplazada ya que al no contar con unos lineamientos de atención específica y detallada, no se logra impactar las personas desde las problemáticas sociales que se vivencian a partir de un desplazamiento forzado. Sin embargo, aunque en el Plan de Desarrollo se visualice la atención a las víctimas por medio de la formulación de programas y proyecto y aplicación de la ley 1448 de 2011 no deja de ser una atención no medible en cuestión de indicadores y de nivel de impacto social.

Significa entonces que la propuesta de intervención elaborada tiene como ventaja sobre el Plan de Desarrollo 2012 -2015, el hecho que es clara en cuanto a las líneas estratégicas de atención y está centrada en el sujeto, la familia y la comunidad es decir que abarca cada sistema que conforman la sociedad con el propósito de generar un estado de equilibrio e identificación con el nuevo entorno. Además, la propuesta permite una participación de corresponsabilidad desde la administración local, la comunidad y el individuo.

Al mismo tiempo este sentido de corresponsabilidad se podría convertir en una debilidad de la propuesta de intervención, teniendo en cuenta que el éxito del proyecto está en la participación activa de las partes involucradas, las cuales pueden ser motivadas a participar pero en fin son ellas quienes definen si hacen o no parte de la intervención. Además, de la disposición de los recursos económicos y humanos que garanticen el óptimo desarrollo del proyecto, teniendo en cuenta que la propuesta debe ser aprobada e integrada dentro del Plan de Desarrollo “Dabeiba en buenas manos territorio de paz” 2016 – 2019 del actual Alcalde Antonio José Lara Vérelas.

En conclusión, la propuesta de intervención, al ser aprobada e integrada al Plan de Desarrollo, permitirá abrir las posibilidades de mejorar la calidad de vida de las familias desplazadas, no solo del Barrio La Cancha, sino de la población desplazada en general del Municipio de Dabeiba, con el propósito de acompañar profesionalmente los procesos de adaptación a los nuevos territorios para mitigar los impactos generados, tanto a nivel individual, familiar y comunitario. La propuesta debería ser adoptada ya que con ella se brindarían oportunidades y herramientas para la construcción de los nuevos proyectos de vida, a partir de la resiliencia de cada una de las personas que enfrentan la condición del desplazamiento forzado y de las huellas que dejaron a su paso la violencia, además de las oportunidades de emprendimiento desde la generación de empleo donde se involucran los talentos y habilidades de la misma comunidad para uso productivo y de sostenimiento económico. En este mismo orden y dirección la propuesta permitirá generar espacios de socialización entre las familias, con el propósito de generar vínculos afectivos entre los integrantes de cada grupo familiar durante los procesos de adaptación y situaciones de crisis que puedan estar atravesando. Para que las familias logren comprender el sentido del trabajo en equipo y de la importancia del manejo sano del conflicto, en pro de afianzar y generar un estado de equilibrio en el entorno familiar.

Es evidente entonces la necesidad de las propuestas que apunten a la transformación social, donde las víctimas son el centro del proyecto y donde se busca la restitución de los derechos humanos vulnerados.

Hechas las consideraciones anteriores encontramos en este capítulo, un recorrido tanto por las problemáticas sociales, la intervención por parte administración local en el tema del

desplazamiento forzado y por último la formulación de la propuesta de intervención con el fin de buscar el óptimo desarrollo de las familias del Barrio la Cancha y de apuntar a la integración de la propuesta al Plan de Desarrollo “Dabeiba en buenas manos territorio de paz” 2016 – 2019 del actual Alcalde Antonio José Lara Várelas.

15. Conclusiones

Como resultado de la investigación en cuanto a las problemáticas sociales que surgen en el proceso de adaptación al territorio por parte de 10 familias desplazadas por la violencia en el Municipio de Dabeiba (Antioquia) en el periodo comprendido entre 2002-2008. Luego de realizarse el análisis a la información recopilada, se concluye que: Luego de un desplazamiento forzado y durante el proceso de adaptación al nuevo territorio, es inevitable que se desencadenen problemáticas sociales que afectan tanto al individuo, la familia y la comunidad. Dentro de estas problemáticas encontramos: 1) Inadecuada adaptación al nuevo entorno 2) situaciones de crisis a nivel psicológico y económico 3) procesos de duelos no resueltos 4) Cambios a nivel de la estructura interna y de los roles en la familia 5) mayor incidencia de jefatura de hogar femenino 6) relaciones conflictivas entre parejas 7) violencia intrafamiliar . Además, es importante resaltar que el desplazamiento forzado es un tema de corresponsabilidad donde el Estado, la familia y la sociedad intervienen en la atención y restitución de los Derechos Humanos. Por eso es vital que las Políticas Públicas, tanto en el ámbito Nacional, Departamental y Local, requieren incluir a las víctimas del desplazamiento forzado desde líneas de intervención estratégicas mucho más agresivas, que apunten a las prevención, atención en crisis, y restitución de los Derechos Humanos. Sin embargo a pesar de las leyes en Colombia sobre el desplazamiento forzado, este sigue siendo un tema que desde la administración local no se ha atendido en forma integral y en la búsqueda de soluciones efectivas a las verdaderas problemáticas que se dan después del desplazamiento. Por ende los Planes de Desarrollo requieren con urgencia incluir programas

donde se capacite a las comunidades víctimas del desplazamiento forzado, en temas de emprendimiento, autogestión y auto sostenibilidad. Por esto, es de suma importancia el acompañamiento a las familias por parte de los grupos profesionales interdisciplinarios para fomentar la construcción o reconstrucción de los nuevos proyectos de vida. Sin dejar de un lado que el desplazamiento forzado trae consigo situaciones dolorosas que dependiendo de la capacidad de resiliencia de los individuos, familias o comunidades se logran superar o detenerse en ellas.

Luego de exponer las conclusiones generales de la investigación queda como desafío y reto la inclusión de las propuestas de intervención dentro del Plan de Desarrollo “Dabeiba en buenas manos territorio de paz” 2016 – 2019 del actual Alcalde Antonio José Lara Vérelas. Teniendo en cuenta las líneas de intervención que abarcan la población afectada por las problemáticas sociales que se dan durante los procesos de adaptación. Sin embargo, el desplazamiento forzado es un tema que ha marcado la historia Colombiana, y de lo cual falta mucho por explorar. Además, de incursionar en las propuestas de atención a las víctimas por medio de Políticas Públicas que apunten a garantizar la calidad de vida de los Colombianos.

En síntesis, quedan interrogantes que quizás se lograra dar respuestas por medio de otras investigaciones o intervenciones con la población Víctima del conflicto armado tales como:

¿El Estado seguirá prestando la atención a las poblaciones víctimas del desplazamiento forzado, desde una intervención netamente asistencialista? , ¿El desplazamiento forzado es una condición en la que los sujetos se acostumbran ante esa situación, para no buscar estrategias de superación?, ¿Cuál es el papel del Trabajador Social ante el fenómeno en aumento del

desplazamiento forzado?, ¿Las estrategias de atención por parte de las administraciones Locales están incluyendo la totalidad de la población, o solo una parte de ella está siendo atendida?

Ante las preguntas planteadas se podrían avanzar investigaciones que permitan mitigar el impacto que genera el desplazamiento forzado en las víctimas, por medio de la elaboración de programas o proyectos que velen por la restitución de los derechos humanos violentados.

16. Bibliografía

- Aristizábal, E., Palacio, J., Madariaga, C., Osman, H., Parra, L. H., Rodríguez, J., y otros. (2012). Síntomas y traumatismo psíquico en víctimas y victimarios del conflicto armado en el Caribe colombiano. *Psicología desde el caribe, vol. 29*, 142.
- López Jaramillo, O. L. (2001). La resiliencia de las familias en el desplazamiento forzado. *Análisis Político. No. 42*, 230.
- Bello, M. N., Martín Cardinal, E., & Arias, F. (2000). Efectos psicosociales y culturales del desplazamiento. *Efectos psicosociales y culturales del desplazamiento*, 52.
- Castaño, L. M. (1999). La distribución de la tierra rural en Colombia y su relación con el crecimiento y la violencia: 1985 y 1996. *Tesis de Master, Facultad de Economía. Universidad de los Andes*. Bogotá, Colombia.
- Ceballos Bedoya, M. (2013). El desplazamiento forzado en Colombia y su ardua reparación. *Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades, año 15, n° 29*, 171.
- Colprensa. (02 de Marzo de 2016). La pobreza bajó a 27,8% en 2015 y se redujo la desigualdad. *EL UNIVERSAL*, págs. <http://www.eluniversal.com.co/colombia/bogota/la-pobreza-bajo-278-en-2015-y-se-redujo-la-desigualdad-220637>.
- Contraloría General de Antioquia. (Mayo de 2015). Seguimiento a la política pública en materia de la "Prevención del desplazamiento forzado, la protección, reconocimiento y reparación de los derechos de la población afectada por la violencia en el departamento de Antioquia, vigencia 2014" . Bogotá D.C., Colombia: Imprenta Nacional Colombiana.
- Corte Constitucional de Colombia. (2013). *Corte Constitucional Republica de Colombia*. Recuperado el 2016, de <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2013/SU254-13.htm>
- Dabeiba, C. s. (2013). *Alcaldía de Dabeiba - Antioquia, Dabeiba en buenas manos*. Recuperado el 2016, de <http://www.dabeiba-antioquia.gov.co/index.shtml>
- DIH, P. y. (2016). *Diagnóstico Departamental Antioquia*. Recuperado el 2016, de La Agencia de la ONU para los refugiados: http://www.acnur.org/t3/uploads/media/COI_2161.pdf?view=1

- DNP (Departamento Nacional de Planeación, Dirección de Desarrollo Territorial). (2010). *Elementos Básicos sobre el estado Colombiano*. Bogotá D.C: Imprenta Nacional de Colombia.
- Equipo de Investigación Violencia y Derecho Humanitario en Antioquia del Instituto Popular de Capacitación de la Corporación de Promoción Popular. (1997). *Informe De La Situación De Violencia, Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario*. Colombia: Equipo Nizkor y Derechos Human Rights.
- Fundación Galileo. (2016). *UNHCR-ACNUR*. Recuperado el 2016, de LA AGENCIA DE LA ONU PARA LOS REFUGIADOS: <http://www.acnur.org/t3/a-quien-ayuda/desplazados-internos/>
- Gabinete Presidencial. (2014). *Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "Tosos por un nuevo país"*. Recuperado el 2016, de Departamento Nacional de Planeación: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/PND/PND%202014-2018%20Tomo%201%20internet.pdf>
- García Vesga, M. C., & Dominguez de la Ossa, E. (2 de Noviembre de 2012). Desarrollo teórico de la Resiliencia y su aplicación en situaciones adversas: Una revisión analítica. *Revista Latinamericana Universidad de Manizales*, 66.
- Gaviria, C. F., & Muñoz, J. C. (Febrero de 2007). *Lecturas de economía*. Recuperado el 2016, de Universidad de Antioquia: <http://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/lecturasdeeconomia/article/view/2599/18204>
- Giron David, T. (. (Mayo de 2012). Acuerdo municipal 04 de 2012 - Plan de Desarrollo 2012 – 2015 - “Nuestro compromiso es DABEIBA”. Dabeiba, Colombia.
- González Viveros, C. (2004). Transformaciones y resiliencia en familias desplazadas por la violencia hacia Bogotá. *Revista de estudios sociales*. N.18, 124.
- Instituto de Estudios Regionales (INER). (2007). *Occidente: Desarrollo regional: una tarea común Universidad - Región*. Medellín: Imprenta Universidad de Antioquia.
- López Jaramillo, O. L. (2005). La resiliencia de las familias afectadas por el desplazamiento forzado en.

- Meertens, D. (2003). *GÉNERO, DESPLAZAMIENTO, DERECHOS*. Recuperado el 2016, de Repositorio de la Universidad Nacional de Colombia y ACNUR:
<http://www.piupc.unal.edu.co/catedra01/pdfs/DonnyMeertens.pdf>
- Mendoza Piñeros , A. M. (2012). El desplazamiento forzado en Colombia y la Intervención del estado. *Revista de Economía Institucional*, vol. 14, n.º 26, 174-175.
- Mendoza Piñeros, A. M. (2012). El desplazamiento forzado en Colombia y la intervención del Estado. *Revista de Economía Institucional*, vol. 14, n.º 26, 177.
- Ministerio de Justicia de Colombia. (2011). *Justicia Transicional*. Recuperado el 2016, de Ley de víctimas y restitución de tierras:
<http://www.justiciatransicional.gov.co/normatividad/leyvictimasyrestituciontierras>
- Naranjo Giraldo, G. (2001). El desplazamiento forzado en Colombia. Reinención de la identidad e implicaciones en las culturas locales y nacional. *Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, 94.
- Naranjo Giraldo, G. (2004). Ciudadanía y desplazamiento forzado en Colombia: una relación conflictiva interpretada desde la teoría del reconocimiento. *Estudios Políticos No. 25. Medellín*, 149-151.
- Nates Cruz, B. (2011). Soportes teóricos y etnográficos sobre conceptos de territorio. *Revista Co-herencia Vol. 8, No 14*, 211.
- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. (07 de 12 de 1978). *Protocolo adicional a los Convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949 relativo a la protección de las víctimas de los conflictos armados sin carácter internacional (Protocolo II)*. Recuperado el 2016, de
http://www.hchr.org.co/documentoseinformes/documentos/html/pactos/prot_II_adicional_convenios_ginebra.html
- Policía Nacional de Colombia, d. G. (2007). Documento Guía sobre el desplazamiento forzado. Bogotá, Colombia: Imprenta Nacional.
- Ramirez Peña, A. (25 de Marzo de 2015). Si una persona recibe más de \$211.807 mensuales ya supera la pobreza. *EL TIEMPO*, págs.
<http://www.eltiempo.com/economia/indicadores/pobreza-y-desigualdad-en-colombia/15457376>.

- Recopilación de estudiantes de Trabajo social y diccionarios anteriormente escritos de autores como Ezequiel Ander-Egg. (25 de Febrero de 2012). *Diccionario de Trabajo Social*. Recuperado el 2016, de <http://dicionariodetrabajosocialcolombia.blogspot.com.co/2012/02/terminos-definidos-por-trabajo-social.html>
- Redacción País. (17 de Junio de 2015). Colombia es el segundo país con más desplazados internos. *EL ESPECTADOR*, págs. <http://www.elespectador.com/noticias/elmundo/colombia-el-segundo-pais-mas-desplazados-internos-articulo-566944>.
- República de Colombia. (s.f.). *Constitución Política de Colombia*. Recuperado el 2016, de <http://www.constitucioncolombia.com/>
- Ribón Arias, C. (2014). Tesis de grado. *grado “Análisis del proceso de adaptación de doce familias desplazadas por el conflicto armado del Urabá Antioqueño. Estudio de caso finca Ambala, Municipio de Silvania, Departamento de Cundinamarca,”*. Bogotá D.C, Colombia: Pontificia Universidad Javeriana.
- Rojas Rodríguez , J. E., Suárez Morales, H. D., Manrique, M., & Bula, J. I. (2003). *Un país que huye “Volumen 2” , DESPLAZAMIENTO Y VIOLENCIA EN UNA NACIÓN FRAGMENTADA*. Bogotá D.C: Consultoría para el Desplazamiento Forzado y los Derechos Humanos / CODHE.
- Sacipa R., S. (2003). LECTURA DE LOS SIGNIFICADOS EN HISTORIAS DEL DESPLAZAMIENTO Y DE UNA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA POR LA PAZ. *Universo Psicológico*, 51.
- Satomayor Tribín, H. A. (2003). La guerra en Colombia en una perspectiva Hostórica - Antropológica y Bioética. *Persona y Bioética*, 9.
- Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. (10 de Junio de 2011). *Diario Oficial 48096*. Recuperado el 2016, de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=43043>
- Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. (10 de Junio de 2011). *LEY 1448 DE 2011*. Recuperado el 2016, de *Diario Oficial 48096*: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=43043>
- Suarez Montaña, L., Forero, A. C., & Urrego, A. F. (s.f.). *Desplazamiento forzado en Colombia, una perspectiva desde el trabajo*. Recuperado el 2016, de Repositorio de la Corporación

Universitaria Minuto de Dios:

http://repository.uniminuto.edu:8080/jspui/bitstream/10656/3472/1/TTS_SuarezMontanoNubia_2014.pdf

Unidad para la atención y reparación integral de las víctimas. (2013 - 2014). Desplazamiento y crisis humanitaria 2012-2013. Bogotá D.C, Colombia: Editorial Imprenta Nacional.

17. Anexos

17.1 Transcripción de Técnicas

Formato de la entrevista semi-estructurada a 10 familias de barrio la cancha.

Esta técnica se aplicaron a 8 personas cabeza de hogar y dos jóvenes de 10 familias residentes en el barrio La Cacha del Municipio de Dabeiba que fueron seleccionados como muestra para la investigación. Las personas entrevistadas tienen como característica primeramente que todos residen en el barrio. Segundo, todos fueron desplazados de las diferentes veredas del Municipio de Dabeiba. Tercero, son familias de 5 integrantes en promedio cada una, con una escolaridad promedio de primaria y unos ingresos mensuales promedio de trescientos mil pesos. Además, cada una de las familias cuenta con vivienda propia por medio del programa de vivienda de interés prioritario de VIVA. El cual fue el encargado del proceso de legalización del barrio donde se asentaron alrededor de 30 familias y de construir un número igual de viviendas para ellas.

Formato de la entrevista

La entrevista fue realizada por Olga Cristina Gil (integrante de la investigación), estudiante de Trabajo Social de la Universidad Minuto de Dios seccional Bello.

Objetivo de la entrevista

Identificar las diferentes problemáticas sociales que surgen el proceso de adaptación al territorio luego de un desplazamiento forzado con 10 personas cada una representante de las 10 familias tomadas como del barrio La Cancha que fueron tomadas como muestra para la investigación

Preguntas Orientadoras

- 1- Sexo del entrevistado
- 2- Edad de entrevistado
- 3- Ocupación del entrevistado
- 4- ¿En qué vereda del municipio de Dabeiba vivía antes?
- 5- ¿Fue usted desplazado(a) por la violencia?
- 6- ¿Hace cuánto se desplazó?
- 7- ¿Cómo recuerda el sitio donde vivía antes, como era su vivienda?
- 8- ¿Qué recuerda de esos tiempos de violencia en la vereda?
- 9- ¿Qué situaciones han sido para usted un problema desde que vive en el nuevo barrio?
- 10- ¿Cómo ha sido la relación con la familia después del desplazamiento?
- 11- ¿Cómo se siente en su nueva vivienda?
- 12- ¿Cómo ha sido su relación con los vecinos?

Aclaración: Las personas entrevistadas no autorizaron colocar sus nombres, ni tomar ningún tipo de registro fotográfico solo se utilizó el audio para temas de transcribir la entrevista, pero ellos exigían que se debía destruir los audios. Estas restricciones por parte de las personas se deben al temor de ser atacados por los grupos armados al margen de la ley o a tener que volver a desplazarse.

Nota: El termino jornalero, es mencionado durante en la entrevista por varias personas. Este término es usado en el Municipio de Dabeiba para referirse a una persona que trabaja por días y reciben el pago de su jornal como agricultores

Las entrevista se desarrollará con estructura semi-estructurada ya que esta permite tener un dialogo más ameno y genera un ambiente menos para los entrevistados. Toda la información que se recopilaron en las entrevistas fueron esenciales para el curso de la investigación.

Primera Entrevista

- 1) Sexo: Femenino
- 2) Edad: 48 años
- 3) Ocupación: Trabajadora domestica
- 4) ¿Es desplazado(a) usted por la violencia?

R/ Si toda mi familia fue desplazada ya que la violencia era mucha.

5) ¿En qué vereda del municipio de Dabeiba vivía antes?

R/ Tenía una parcelita en la vereda Cuchillón parte alta, era un lugar muy agradable vivía muy bueno

6) ¿Hace cuánto se desplazó?

R/ Ya hace mucho tiempo 9 años.

7) ¿Cómo recuerda el sitio donde vivía antes, como era su vivienda?

R/ Mujer: Yo tenía una casa grande en la vereda Cuchillón, una casa que construí con mi esposo que en paz descanse, la hicimos de madera, con tablitas pero muy humilde y muy acogedora, los vecinos quedaban retiraditos pero de vez en cuando nos visitábamos o pasábamos por ahí para ir al caserío o para ir a la escuela.

8) ¿Qué recuerda de esos tiempos de violencia en la vereda?

R/ Un silencio prologando “Dolor mucho dolor, recordar a mi esposo, ver la gente llorando, era un desespero horrible, no quiero que nunca más me pase”

9) ¿Qué situaciones han sido para usted un problema desde que vive en el nuevo barrio?

R/ Este es barrio es muy calmado, aquí no se vive esa guerra que se vivía en la vereda, pero la situación es difícil para uno viudo y con 4 hijos, toca trabajar y luchar mucho para sacarlos adelante.

10) ¿Cómo ha sido la relación con la familia después del desplazamiento?

R/ Pues como te decía es difícil porque me ha tocado sola después de que me mataran a mi esposo, pero gracias a Dios he tenido unos hijos que me han apoyado mucho y que han sido buenos hijos y muy trabajadores y verraquitos, el mayor jornalea y con eso me ayuda en la casa, a él no le gustó el estudio.

11) ¿Cómo se siente en su nueva vivienda?

R/ La verdad es que aunque la casita sea propia, en el campo teníamos más espacio en la casa, era muy grande aunque de tablas pero grande y podíamos cultivar y tener animales, aquí esto es muy chiquito y no se puede tener nada de eso, ni cultivos ni animalitos

12) ¿Cómo ha sido su relación con los vecinos?

R/ Pues a veces es buena otras veces es difícil, pues se dan muchos problemas por el espacio porque algunos son muy bullosos y peliones y así.

Segunda Entrevista

1) Sexo: femenino

2) Edad: 39 años

3) Ocupación: Jornalera (agricultora)

4) ¿En qué vereda del municipio de Dabeiba vivía antes?

R/ En el corregimiento de Urama

5) ¿Fue usted desplazado(a) por la violencia?

R/ Si

6) ¿Hace cuánto se desplazó?

R/ Ya hace 8 años

7) ¿Cómo recuerda el sitio donde vivía antes, como era su vivienda?

R/ Yo tenía una casita en el caserío del corregimiento y tenía una tiendecita y mi esposo trabajaba en una territa que teníamos cerca de la casa, ahí teníamos unos cultivos y un ganadito, unos animalitos poquitos pero eran para el sustento de la casa, con eso vivíamos bueno. Era muy tranquilo yo era muy feliz, me gustaba mucho el campo

8) ¿Qué recuerda de esos tiempos de violencia en el corregimiento?

R/ Eso era una cosa muy horrible, cuando sentíamos los enfrentamientos, colocábamos todos los colchones de la casa encima de una cama y nos metíamos todos debajo de esa cama para protegernos de los disparos que entraban por los techos, ahí nos quedábamos días enteros asustados y sin comer y cuando las cosas se calmaban salíamos y encontrábamos los muertos en las calles de la vereda, algunos de la familia y otros

amigos de toda la vida. (Segundos de silencio, seguido de lágrimas) la verdad niña esto fue una cosa terrible, Dios nunca le pase a usted es muy horrible el miedo que eso da.

9) ¿Qué problemas ha tenido viviendo en este nuevo barrio?

R/ Los vecinos si son muy chismosos pero desde que uno no se meta con nadie todo está bien, el problema por aquí en el pueblo es que hay muy poco empleo y como uno no estudio, le toca colocarse en lo que encuentre, me toca jornalear, le trabajo por días a un señor de una finca de cruces, me toca caminar como media hora, pero todo sea por sacar los hijos adelante.

10) ¿Cómo ha sido la relación con la familia después del desplazamiento?

R/ Bien, tengo unos hijos juicioso, estudiosos, ahí el mayo apenas está terminando la primaria, pero ahí vamos, sin mi esposo nos ha tocado duro pero todos junticos salimos adelante, además mi mamá me ayuda mucho, ella es la que los cuida cuando yo me voy a trabajar.

11) ¿Cómo se siente en su nueva vivienda?

R/ A uno le hace falta su campo, sus animales, la naturaleza, aquí el espacio es pequeño y uno fue criado en el campo, siempre anhelo vivir en el campo así le digan a uno montañero.

Tercer Entrevista

1) Sexo: femenino

2) Edad: 30 años

3) Ocupación: trabajadora domestica

4) ¿En qué vereda del municipio de Dabeiba vivía antes?

R/ Mi familia tenía una finca en la vereda Botón.

5) ¿Es desplazado(a)? R/ Si

6) ¿Hace cuánto se desplazó?

R/ Desde hace muchísimo rato como 9 años

7) ¿Cómo recuerda el sitio donde vivía antes, como era su vivienda?

R/ Toda mi familia ha sido de campo, teníamos una casa grande familiar donde siempre habíamos vivido, ahí cuentan mis padres que vivieron mis bisabuelos, era una casa muy antigua de bareque (madera y barro).

8) ¿Qué situaciones han sido para usted un problema desde que vive en el nuevo barrio?

R/ Pues los problemas normales que no faltan con los vecinos porque uno tiene sus dos gallinas y se ensucian en la calle o las ceras, porque aquí es muy difícil uno tener animales y nosotros estábamos acostumbrados a tener muchas gallinas y hasta marranos. Entonces ellos se enojan, y se dan peleas porque el espacio es muy pequeño.

9) ¿Cómo ha sido la relación con la familia después del desplazamiento?

R/ Muchos de mi familia murieron en ese conflicto, otros se los llevaron para esa guerra y nunca los volvimos a ver, nosotros éramos una familia muy grande pero no volvimos a ser los mismo después de eso, claro que los poquitos que aún estamos vivos nos apoyamos entre todos.

10) ¿Qué recuerda de esos tiempos de violencia en la vereda?

R/ Ese tiempo siempre se recordara, es una cosa muy horrible, un dolor muy grande con lo que pasó. Nos dijeron que si no queríamos morir, teníamos que irnos, si no queríamos que nos quemaran con todo y rancho, entonces uno por miedo y por cuidarse y por los niños nos vinimos.

11) ¿Cómo se siente en su nueva vivienda?

R/ Hay que darle gracias a Dios porque nos tiene con vida y nos dio un techo para que volviéramos a hacer nuestra vida, pero no es lo mismo. La tierra, casita, los cultivos eso no es igual acá, acá es uy difícil todo y pues los familiares ya no están.

Cuarta Entrevista

1) Sexo: Masculino

2) Edad: 50 años

3) Ocupación: Jornalero

4) ¿En qué vereda del municipio de Dabeiba vivía antes?

R/ En la vereda Vallesi

5) ¿Es desplazado(a)? R/ Si

6) ¿Hace cuánto se desplazó?

R/ Ya hace 10 años

7) ¿Cómo recuerda el sitio donde vivía antes, como era su vivienda?

R/ Era una casita muy humilde, un ranchito de tablas pero vivíamos bueno, teníamos algo propio, unas tierras donde sembrar, teníamos hasta una huerta y de ahí sacábamos la legumbre para cocinar, la vida en el campo es muy buena, de verdad que no puedo entender como hay personas tan malas que le hacen a uno eso.

8) ¿Qué recuerda de esos tiempos de violencia en la vereda?

Hay niña eso era miedoso uno se quedaba encerrado hasta sin comida porque uno pensaba que si salgo me matan y los niños y la mujer que, muchas balas, muertos, los vecinos llorando porque les ataban a los familiares no horrible que tiempo tan duro.

9) ¿Qué problemas ha tenido viviendo en este nuevo barrio?

R/ Más que todo con los hijos, en el campo no se ven tanto los vicios y aquí sí, las malas compañías, pero siempre tratamos de encaminarlos bien y hacerles entender las cosas para que no cojan malos caminos. También niña es muy difícil la cosa con el estudio los pelaos no quieren estudiar dicen que es muy difícil que era mejor en la vereda.

10) ¿Cómo ha sido la relación con la familia después del desplazamiento?

R/ A todos nos marcó de alguna manera esa violencia, mire que mi hija mía se siente muy nerviosa, cuando llega la noche no es capaz de dormir sola, a ella le toco ver cuando mataron a su tío porque estaba al lado de él.

11) ¿Cómo se siente en su nueva vivienda?

R/ Lo que uno siente ahorita es resignación. Señorita

12) ¿Cómo ha sido su relación con los vecinos?

R/ Pues la gente algunos se pelean pero yo no me meto con nadie y ya uno aprende a conocer los vecinos y pues yo no he tenido ningún problema.

Quinta Entrevista

1) Sexo: Femenino

2) Edad: 30 años

3) Ocupación: trabajadora domestica

4) ¿En qué vereda del municipio de Dabeiba vivía antes?

R/ En la vereda la Argelia, a una hora caminando desde la Balsita

5) ¿Es usted desplazado(a) por la violencia? R/ Si

6) ¿Hace cuánto se desplazó?

R/ Hace 8 años

7) ¿Cómo recuerda el sitio donde vivía antes, como era su vivienda?

R/ Yo me case muy joven y vivía con mi esposo en una casita que nos regalaron los suegros, teníamos una parcela donde teníamos unos palitos de café, era una casita pequeña pero la manteníamos muy bonita.

8) ¿Qué recuerda de esos tiempos de violencia en la vereda?

R/ Yo recuerdo eso y me dan ganas de llorar, da rabia y desespero. (Silencio)
de mi familia mataron a 4 personas, mi padre, mi abuelo, una hermana y un hermano, eso fue muy duro para nosotros, todavía me parece que los veo porque a mi hermano lo

mataron muy horrible, (Lagrimas) lo torturaron, lo picaron en pedacitos solo por sacarle información del ejército, pero es que uno no sabía ni que hacer, si pasaban ellos tocaba atenderlos y si pasaban el ejército también y solo por eso mataban a la gente. Yo todavía no entiendo tantas cosas extraño tanto mi familia

9) ¿Qué situaciones han sido para usted un problema desde que vive en el nuevo barrio?

R/ La situación aquí es buena, pero cuando se tienen problemas con los vecinos toca llamar a la policía, pero se pelean por cosas pequeñas, igual como uno se siente es como amontonado viviendo tan pegado yo creo que por eso es que la gente tiene problemas. Pelean por las gallinas, porque el vecino lavo y le tiro el agua sucia y así se la pasan

10) ¿Cómo ha sido la relación con la familia después del desplazamiento?

R/ Después de eso no volvimos a ser la misma familia, para mi esposo le es muy duro tener trabajo, conseguir plata es duro por eso mi esposo se enoja, se desespera, grita y a veces es violento, pero yo digo que es por toda esa violencia que nos tocó ver, pero yo ni lo culpo, el después recapacita y me pide perdón.

11) ¿Cómo se siente en su nueva vivienda?

R/ Bien, pero si hacen falta las cositas que uno tenía antes, aquí a duras penas se puede sembrar una mata en una matera.

Sexta Entrevista

1) Sexo: Masculino

2) Edad: 47 años

3) Ocupación: Jornalero

4) ¿En qué vereda del municipio de Dabeiba vivía antes?

R/ En la vereda Tascón

5) ¿Fue usted desplazado(a) por la violencia? R/ Si

6) ¿Hace cuánto se desplazó? Ya hace 10 años

7) ¿Cómo recuerda el sitio donde vivía antes, como era su vivienda?

R/ Era una casa grande, teníamos un terreno y donde sembrar, yo tenía un sembrado de maracuyá y de eso vivíamos, teníamos un par de vaquitas y otros animales. Era muy bueno la finquita era todo para nosotros.

8) ¿Qué recuerda de esos tiempos de violencia en la vereda?

R/ (Silencio por 10 segundos) Que le digo es muy difícil se queda uno sin palabras para expresar ese dolor tan verraco, eso eran muertos en las carreteras, gente gritando, esas balaceras que parecían tormentas. Fue muy difícil.

9) ¿Qué situaciones han sido para usted un problema desde que vive en el nuevo barrio?

R/ En el barrio los problemas han sido pocos, cosas de vecinos y viejas chismosas solamente eso es por vivir tan cerca, esta gente no estaba acostumbrada a eso, todos somos del campo y en el campo las casas son más retiradas una quedaba a 10 o quince minutos hasta media hora de los vecinos. También los pelaos que no estudian se la pasan por ahí buscando cosas que no les conviene o se van a trabajar para ayudar en la casa y pues les toca a esos pobres jóvenes ayudar a sus mamás que más hacen pues.

10) ¿Cómo ha sido la relación con la familia después del desplazamiento?

R/ En la casa hay mucho amor, pero siempre hay algunos problemas pero es porque aquí en el pueblo no hay trabajo y a uno le toca rebusársela jornaleando por ahí para poder traer la comida a la casa y mi esposa si se pudo colocar haciendo aseo en la casa de un juzgado, a veces me siento como inútil porque ella es la que lleva los gastos de la casa y a veces peleamos por eso porque a mí me toca cocinar porque ella llega muy cansada y la verdad es que yo no sirvo para eso

11) ¿Cómo se siente en su nueva vivienda?

R/ Gracias a Dios que nos tiene vivos, pero a mí me gusta más vivir en el campo. Yo en la finca tenía trabajo acá en muy duro uno pasar de sembrar en su tierra a hacer nada.

Séptima Entrevista

- 1) Sexo: Femenino
- 2) Edad: 46 años
- 3) Ocupación: Jornalera
- 4) ¿En qué vereda del municipio de Dabeiba vivía antes? En la vereda Botón
- 5) ¿Fue usted desplazado(a) por la violencia?

R/ Si toda la familia nos tocó irnos

- 6) ¿Hace cuánto se desplazó?

R/ 10 años que nos fuimos de la finca

- 7) ¿Cómo recuerda el sitio donde vivía antes, como era su vivienda?

R/ La vereda y la casita de nosotros era muy linda, vivíamos muy felices hasta que llegó esa gente y se apoderó de la vereda y aguantamos un tiempo hasta que me mataron a mi esposo y a mí me dio miedo por mis hijos y los cogí y me fui.

- 8) ¿Qué recuerda de esos tiempos de violencia en la vereda?

R/ Aaaaa eso fue una cosa que nunca olvidare. Mi esposo era un hombre muy trabajador, buen esposo y papa, él no se metía con nadie, pero esta gente se lo llevo y lo mataron horrible eso fue como si me hubieran matado a mí. Las balas los enfrentamientos eso es terrible yo no puedo escuchar un estruendo por de una me asusto.

- 9) ¿Qué situaciones han sido para usted un problema desde que vive en el nuevo barrio?

R/ Problemas de vecinos que no faltan, pero yo no me meto con nadie y siempre he tratado de educar bien a mis hijos para que no se pongan a pelear por ahí con la gente. Pues también antes yo no trabajaba y ahora me toca soy la encargada de todo para que mis hijos estén bien y me toca trabajar muy duro en una finca y casi no puedo estar con ellos,

10) ¿Cómo ha sido la relación con la familia después del desplazamiento?

R/ Ha sido algo muy duro porque yo perdí muchas cosas en esta violencia, aparte de mis tierras y mi rancho perdí a mi esposo y me ha tocado sobrevivir con 5 hijos, a veces siento que pierdo las esperanzas, pero mis hijos me reconfortan y me alientan para seguir adelante, ellos no siguieron estudiando para poderme ayudar con los gastos de la casa. Dos de ellos ya hasta consiguieron mujer.

11) ¿Cómo se siente en su nueva vivienda?

R/ Estas casas nos las regalo VIVA y agradecemos mucho a las personas que nos ayudaron para poder conseguir las, yo fui una de las líderes y siempre estuve en las reuniones con la alcaldía y el concejo y la gobernación y gracias a Dios tenemos al menos nuestro techo y no tenemos que pagar arriendo.

Octava Entrevista

1) Sexo: Masculino

2) Edad: 16 años

3) Ocupación: Jornalero

4) ¿En qué vereda del municipio de Dabeiba vivía antes?

R/ En la vereda la Balsita

5) ¿Fue usted desplazado(a) por la violencia?

R/ Si

6) ¿Hace cuánto se desplazó?

R/ Como 9 años

7) ¿Cómo recuerda el sitio donde vivía antes, como era su vivienda?

R/ La casa de mi familia en la Blasita era muy grande y bonita, da es pesar ahora que las cosas están más calmadas ir y ver cómo está el ranchito caído y en las ruinas.

8) ¿Qué situaciones han sido para usted un problema desde que vive en el nuevo barrio?

En este barrio y en los barrios vecinos hay mucho malandro, si uno saca la ropa a secar hasta se la roban, pero gracias a Dios he tenido una mamá muy verraquita que me ha educado muy bien y yo no me meto en esas cosas malas, así me las ofrezcan a cada rato.

9) ¿Cómo ha sido la relación con la familia después del desplazamiento?

R/ Bien, mi mamá siempre es con la cantaleta de que estudie pero es que aquí el estudio es muy duro, esos profesores ponen mucha tarea y uno es como muy brutico para el estudio, a duras penas aprendí a leer y escribir, además no puedo estudiar porque tengo que trabajar para ayudarle a mi mamá con el mercado, porque a ella solita sin mi papá le ha tocado muy duro. Y pues que mi papa no este acá con nosotros es muy difícil a él lo mataron estando muy chiquito y pues me hace mucha falta.

10) ¿Cómo se siente en su nueva vivienda?

R/ Bien, aunque somos muchos para esta casa tan chiquita pero ahí nos acomodamos.

11) ¿Te gustaría volver a vivir en la Vereda?

R/ Pues la verdad uno si extraña cosas del campo, pero acá en el pueblo es mejor uno tiene más oportunidades de trabajar y pues acceso a cosas muy bacanas como el internet y eso, entonces a mí no me gustaría por acá es mejor.

Novena Entrevista

- 1)** Sexo: Masculino
- 2)** Edad: 15 años
- 3)** Ocupación: Jornalero
- 4)** ¿En qué vereda del municipio de Dabeiba vivía antes?

R/ En la vereda la Botón

5) ¿Fue usted desplazado(a) por la violencia?

R/ Si

6) ¿Hace cuánto se desplazó?

R/ Ya hace 8 años

7) ¿Cómo recuerda el sitio donde vivía antes, como era su vivienda?

R/ La casa en la vereda Botón era buena, pero no había luz ni internet y menos señal de celular, ni celulares conocíamos por allá.

8) ¿Qué situaciones han sido para usted un problema desde que vive en el nuevo barrio?

Yo no tengo problema de estar acá este barrio es bueno, porque tenemos el colegio más cerca, podemos ir al parque, nos enseñan lo que es el internet, conseguimos más amigos, es que acá es mejor que estar en esa loma, uno puede estar más en el pueblo

9) ¿Cómo ha sido la relación con la familia después del desplazamiento?

R/ La verdad es que mi papá le pega a mi mamá cuando está borracho y uno no se puede meter porque también lo cascan a uno, es mejor que ellos dos se maten juntos así uno se quede solo. Porque, dígame: ¿Que más hace uno?" Así es la vida en esta casa.

10) ¿Cómo se siente en su nueva vivienda?

R/ Pues bien, al menos tenemos una casa que es propia y podemos vivir bien.

Decima Entrevista

1) Sexo: Masculino

2) Edad: 60 años

3) Ocupación: Desempleado

4) ¿En qué vereda del municipio de Dabeiba vivía antes?

R/ En la vereda Tascón

5) ¿Fue usted desplazado(a) por la violencia? R/ Si

6) ¿Hace cuánto se desplazó? R/ 9 años

7) ¿Cómo recuerda el sitio donde vivía antes, como era su vivienda?

R/ Era muy hermoso, toda mi vida prácticamente la viví en la finquita, la casa era muy grande buena, tenía mis marranos, las gallinas ponedoras. De verdad era muy rico uno por allá tenía todo.

8) ¿Qué recuerda de esos tiempos de violencia en la vereda?

R/ Dios mío bendito eso fue muy verraco, muchos muertos. Vea yo perdí a mi hijito el mayor porque esos desgraciados Malnacidos me disculpa señorita la palabra me lo mataron porque no se quiso ir con ellos. Es muy doloroso de esos tiempo uno solo recuerda sangre y violencia. ¿Qué situaciones han sido para usted un problema desde que vive en el nuevo barrio?

R/ En el barrio los problemas han sido pocos, cosas de vecinos y viejas chismosas solamente eso es por vivir tan cerca, esta gente no estaba acostumbrada a eso, todos somos del campo y en el campo las casas son más retiradas una quedaba a 10 o quince minutos hasta media hora de los vecinos. También los pelaos que no estudian se la pasan por ahí buscando cosas que no les conviene o se van a trabajar para ayudar en la casa y pues les toca a esos pobres jóvenes ayudar a sus mamas que más hacen pues.

9) ¿Cómo ha sido la relación con la familia después del desplazamiento?

R/ Pues en realidad muy difícil pues mire que yo era el traía la plata a la casa, pues uno en la tierrita tenía sus cultivos y sus animales y pues en el pueblo particamente uno es inservible por viejo uno ya a esa edad conseguir trabajo le queda muy difícil. Entonces vea le toco a la señora mía ponerse a trabajar por ahí haciendo cualquier cosa en casas o en un restaurante cocinando. (Sensación de rabia y frustración) entonces eso de que la ujer sea la que traiga la plata me pone mal, y pues a veces las peleas son muchas por eso y porque los pelaos no hacen caso y quieren coger calle.

10) ¿Cómo se siente en su nueva vivienda?

R/ Para pues yo le agradezco a Dios y a esa gente que nos ayudó con el ranchito, pero no nada como el campo uno era muy tranquilo y pues por lo menos tenía trabajo. Y pues también los vecinos a veces joden porque uno se rebusca la vida con las gallinitas.

Cartografía Social

Fecha: Sábado 27 de Febrero de 2016

Hora Inicio: 2:00 pm

Hora Final: 5:00 pm

Número de participantes: 25 personas entre niños, niñas y adolescentes en edades de los 5 a los 15 años.

Objetivo de la técnica

Idéntica la estructura del barrio la cancha y el significado que cada uno de los niños, niñas y adolescentes le dan a cada lugar o espacio.

Desarrollo de la técnica

Se realizó la técnica de la cartografía social con 25 niños, niñas y adolescentes entre los 5 y 15 años de edad, del barrio la cancha. Para aplicar la técnica se usó como espacio la caseta comunal del barrio vecino que fue prestada para la implementación de esta actividad, teniendo en cuenta que en el barrio La Cancha no se cuenta con estos espacios.

La técnica se implementó con el propósito de obtener información relevante por medio de los participantes, donde a través del dibujo elaboraran un mapa de su del barrio La Cancha, donde ubicaran las instituciones educativas que estuvieran cerca del sector, si había iglesia cercana, espacios de socialización y recreación. Además, que los niños, niñas y adolescentes, identificaran cuales espacios del sector, eran más representativos para ellos y que significado le otorgaban a cada cosa que dibujaban en el mapa.

Desarrollo de la Técnica

Se pudo observar que algunos niños y niñas primero dibujan su casa, con su familia y se identifican con las características que tienen a su alrededor, por ejemplo: los espacios de zonas verdes y otras viviendas vecinas donde viven sus amigos y familiares. Sin embargo dibujan las vivienda separadas de las de los demás y en su explicación decían que de esa manera les gustaría vivir como en el campo, también llama la atención que dibujaron algunos de sus animales, como los perros, los gatos y las gallinas, pero también dibujaron animales que antes cuando vivían en la finca eran cercanos a ellos como las culebra, las vaca y los marranos. Lo cual para los niños es muy significativo y que ya no se encuentran con en este ambiente.

Como aspecto relevante se observa que los participantes dibujan en mayor tamaño a los otros dibujos, los espacios de esparcimiento y recreación. Además, de dibujar espacios que no existen como una piscina con toboganes y de olas y varias salas de internet. Al preguntar por qué dibujaron más grandes estos espacios y porqué dibujaron espacios que no existen. Los niños, niñas y adolescentes responden que les gustaría mucho que existieran estos espacios para ellos

divertirse y poder hacer también las tareas, y que lo que ya estaban los hacía más grandes porque era lo que más les gustaba del barrio y que cuando vivían en la finca no tenían nada de eso.

Luego los participantes dibujaron, sitios comunes como el colegio la iglesia, la alcaldía, el coliseo, los bomberos, el comando de policías y tiendas.

Durante la técnica uno de los adolescentes de 14 años, dibujo el colegio con una x en la mitad, cuando se le realizo la pregunta de él porque lo dibujo así, respondió que porque no le gusta estudiar en el pueblo que es muy duro que pone mucha tarea además que el casi no sabe nada. Sin embargo varios de los niños dibujaron el colegio en tamaño grande y con niños sonriendo y jugando y cuando se les pregunto cuál era el significado del dibujo respondieron que se sentían felices y les gustaba mucho estudiar. Por otra parte también algunos adolescentes dibujaron espacios donde se veía gente consumiendo drogas, ante lo cual indicaron que en el barrio hay jóvenes que consumen drogas en determinados espacios.

Resultados

Con la implementación de la técnica en niños, niñas y adolescentes se arroja como resultado.

- Los niños, niñas y adolescentes están más adaptados a vivir en el pueblo, disfrutaban más de los espacios y de la tecnología.
- Los adolescentes en algunos casos no continúan con sus estudios, o no disfrutaban estudiar a raíz de los cambios que representa la enseñanza en las zonas rurales al casco urbano.
- En barrio se está presentando dificultades con el consumo de sustancia psicoactivas entre los jóvenes.

- Los lugares más representativos para los participantes son los escenarios deportivos y de recreación. También escenarios educativos y el comando de policía.

Por tanto, esta técnica permite conocer y construir un conocimiento integral de su territorio. Es una forma de investigación humanista que hace uso de instrumentos técnicos y vivenciales, conocimiento empírico que fluye a través del dibujo y que conecta a las personas con su vida real y sus ideales por lo cual también es implementado como un proceso de planificación participativa comunitaria a través del saber colectivo.

ÁRBOL DE PROBLEMAS

Fecha: Sábado 05 de Marzo de 2016

Hora Inicio: 2:00 pm

Hora Final: 5:00 pm

Número de participantes: 40 personas

Objetivo de la técnica

Identificar las causas y los efectos del desplazamiento forzado en las familias del barrio La Cancha del Municipio de Dabeiba.

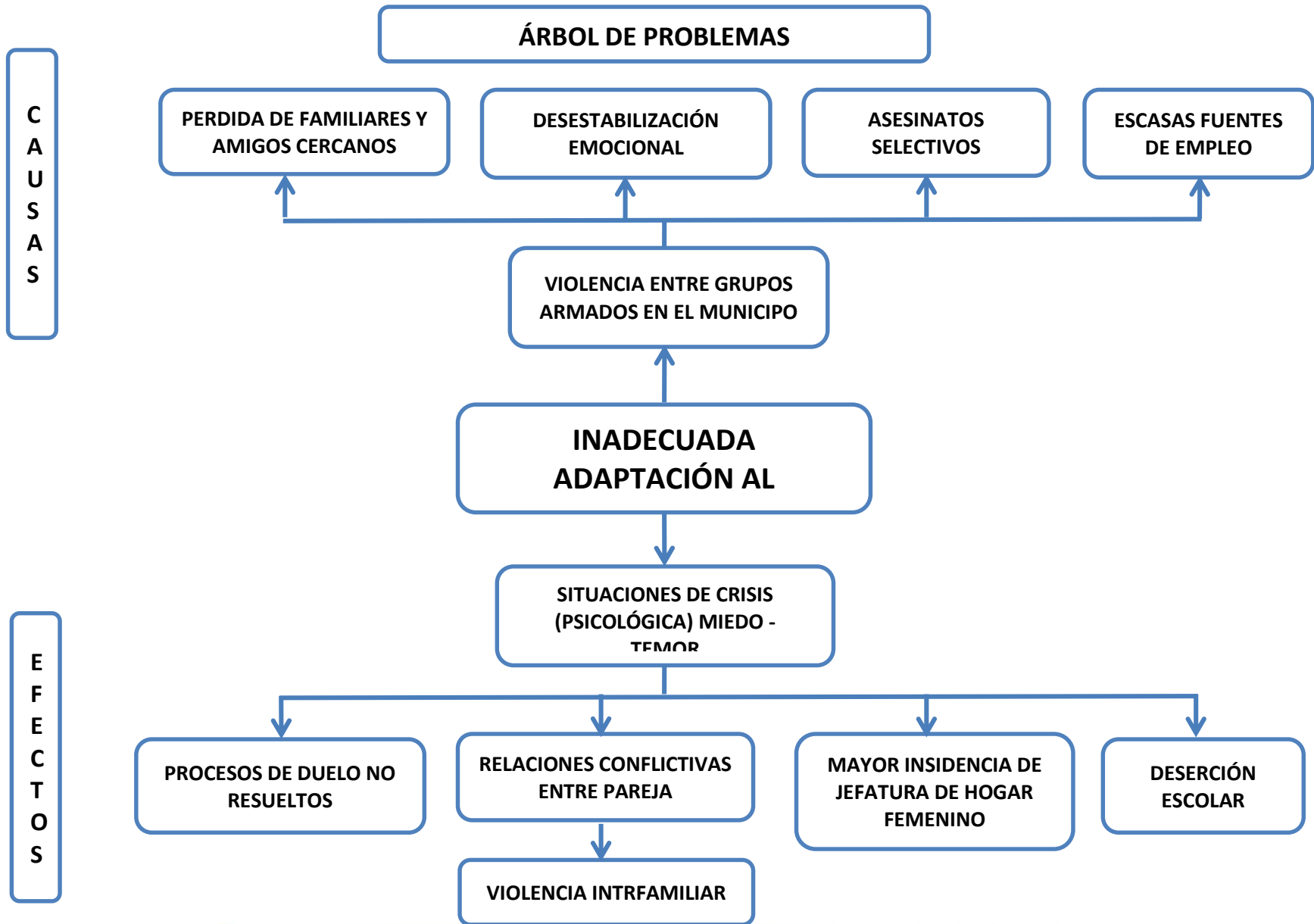
Desarrollo de la técnica

La técnica del árbol de problemas como técnica participativa busca analizar con la comunidad un problema central y posteriormente identificar las causas que lo genera y los efectos o consecuencias que ocasiona su existencia. Como problema central se considera una situación, dificultad o impacto negativo que afecta a las personas, organizaciones, comunidades e instituciones.

Para el desarrollo de esta técnica se convocó a las 10 familias tomadas como muestra para la investigación y se contó con una participación de 40 personas de varias edades.

Antes de dar inicio la actividad se realizaron dinámicas de rompe hielo con el fin de amenizar el ambiente y de entrar en confianza. Además, de disfrutar de un buen tiempo.

Luego de estas dinámicas se prosiguió con la elaboración de la técnica árbol de problemas en el cual se logró identificar las problemáticas sociales que surgen durante el proceso de adaptación a un nuevo territorio luego de un desplazamiento forzado. Los hallazgos están representados en la siguiente gráfica: *Cuadro No. 4: Árbol de problemas*



Fichas De Caracterización Familiar

Datos generales

FAMILIA: Entrevista 1

DIRECCIÓN: Barrio La Cancha – Municipio de Dabeiba

TIPO DE VIVIENDA: Propia

ESTRATO: 0 - Cero

CONDICIÓN ESPECIAL: Desplazados

ESPACIOS CON LOS QUE CUENTA LA VIVIENDA: Dos habitaciones, una sala, una cocina, un baño y un patio

Miembros del hogar.

SEXO	EDAD	ESTADO CIVIL	ESCOLARIDAD	OCUPACIÓN	SALARIO MENSUAL	PARENTESCO
Femenino	48 años	Viuda	Primaria incompleta	Trabajadora domestica	250.000 pesos	Jefe de hogar (Madre)
Masculino	25 años	Unión Libre	Primaria completa	Jornalero	200.000 pesos	Hijo mayor
Femenino	19 año	Unión Libre	Primaria completa	Ama de casa	No aplica	Nuera
Femenino	20 años	Madre soltera	Primaria completa	Ama de casa	No aplica	Hija
Masculino	2 años	No aplica	Ninguno	No aplica	No aplica	Nieto
Masculino	14 años	Soltero	Primaria incompleta	Estudiante	No aplica	Hijo
Femenino	10 años	Soltera	Primaria incompleta	Estudiante	No aplica	Hija

Datos Generales

FAMILIA: Entrevista 2

DIRECCIÓN: Barrio La Cancha – Municipio de Dabeiba

TIPO DE VIVIENDA: Propia

ESTRATO: 0 - Cero

CONDICIÓN ESPECIAL: Desplazados

ESPACIOS CON LOS QUE CUENTA LA VIVIENDA: Dos habitaciones, una sala, una cocina, un baño y un patio

Miembros Del Hogar

SEXO	EDAD	ESTADO CIVIL	ESCOLARIDAD	OCUPACIÓN	SALARIO MESUAL	PARENTESCO
Femenino	39 años	Viuda	Ninguna	Jornalera	200.000 pesos	Jefe de hogar
Femenino	58	Viuda	Ninguna	Ama de casa	Ninguno	Madre de la jefe de hogar
Masculino	18 años	Soltero	Primaria completa (sabatino)	Estudiante y Jornalero	250.000 pesos	Hijo mayor
Masculino	13 años	Soltero	Primaria incompleta	Estudiante	No aplica	Hijo
Femenino	9 años	Soltera	Primaria incompleta	Estudiante	No aplica	Hija

FICHA DE CARACTERIZACIÓN FAMILIAR

Datos Generales

FAMILIA: Entrevista 3

DIRECCIÓN: Barrio La Cancha – Municipio de Dabeiba

TIPO DE VIVIENDA: Propia

ESTRATO: 0 - Cero

CONDICIÓN ESPECIAL: Desplazados

ESPACIOS CON LOS QUE CUENTA LA VIVIENDA: Dos habitaciones, una sala, una cocina, un baño y un patio

MIEMBROS DEL HOGAR

SEXO	EDAD	ESTADO CIVIL	ESCOLARIDAD	OCUPACIÓN	SALARIO MENSUAL	PARENTESCO
Femenino	30 años	Viuda	Primaria incompleta	Trabajadora Domestica	250.000 pesos	Jefe de hogar
Femenino	49	Viuda	Ninguna	Ama de casa	Ninguno	Madre de la jefe de hogar
Masculino	12	Soltero	Primaria completa	Estudiante	No aplica	Hijo
Masculino	10 años	Soltero	Primaria incompleta	Estudiante	No aplica	Hijo

Datos Generales

FAMILIA: Entrevista 4

DIRECCIÓN: Barrio La Cancha – Municipio de Dabeiba

TIPO DE VIVIENDA: Propia

ESTRATO: 0 - Cero

CONDICIÓN ESPECIAL: Desplazados

ESPACIOS CON LOS QUE CUENTA LA VIVIENDA: Dos habitaciones, una sala, una cocina, un baño y un patio

Miembros Del Hogar

SEXO	EDAD	ESTADO CIVIL	ESCOLARIDAD	OCUPACIÓN	SALARIO MESUAL	PARENTESCO
Masculino	50 años	Casado	Primaria incompleta	Jornalero	300.000 pesos	Jefe de hogar
Femenino	41 años	Casada	Primaria	Ama de casa	Ninguno	Conyugue
Femenino	17 años	Soltera	Bachillera incompleto	Estudiante	Ninguno	Hija
Masculino	13 años	Soltero	Primaria completa	Estudiante	No aplica	Hijo
Masculino	8 años	Soltero	Primaria incompleta	Estudiante	No aplica	Hija

Datos Generales

FAMILIA: Entrevista 5

DIRECCIÓN: Barrio La Cancha – Municipio de Dabeiba

TIPO DE VIVIENDA: Propia

ESTRATO: 0 - Cero

CONDICIÓN ESPECIAL: Desplazados

ESPACIOS CON LOS QUE CUENTA LA VIVIENDA: Dos habitaciones, una sala, una cocina, un baño y un patio

Miembros Del Hogar

SEXO	EDAD	ESTADO CIVIL	ESCOLARIDAD	OCUPACIÓN	SALARIO MESUAL	PARENTESCO
Femenino	30 años	Casado	Primaria incompleta	Trabajadora domestica	150.000 pesos	Jefe de hogar
Masculino	35 años	Casado	Primaria completa	Jornalero	220.000 pesos	Conyugue
Masculino	14 años	Soltero	Primaria completa	Estudiante	Ninguno	Hija
Femenino	10 años	Soltera	Primaria incompleta	Estudiante	No aplica	Hija
Femenino	6 años	Soltera	Primaria incompleta	Estudiante	No aplica	Hija

Datos Generales

FAMILIA: Entrevista 6

DIRECCIÓN: Barrio La Cancha – Municipio de Dabeiba

TIPO DE VIVIENDA: Propia

ESTRATO: 0 - Cero

CONDICIÓN ESPECIAL: Desplazados

ESPACIOS CON LOS QUE CUENTA LA VIVIENDA: Dos habitaciones, una sala, una cocina, un baño y un patio

Miembros Del Hogar

SEXO	EDAD	ESTADO CIVIL	ESCOLARIDAD	OCUPACIÓN	SALARIO MESUAL	PARENTESCO
Masculino	47 años	Casado	Ninguna	Jornalero	150.000 pesos	Jefe de hogar
Femenino	38	Casada	Primaria incompleta	Trabajadora domestica	200.000 pesos	Conyugue
Masculino	18 años	Soltero	Primaria	jornalero	150.000 pesos	Hijo
Femenino	14 años	Soltera	Bachiller incompleto	Estudiante	No aplica	Hijo
Masculino	7 años	Soltero	Primaria incompleta	Estudiante	No aplica	Hija

Datos Generales

FAMILIA: Entrevista 7

DIRECCIÓN: Barrio La Cancha – Municipio de Dabeiba

TIPO DE VIVIENDA: Propia

ESTRATO: 0 - Cero

CONDICIÓN ESPECIAL: Desplazados

ESPACIOS CON LOS QUE CUENTA LA VIVIENDA: Dos habitaciones, una sala, una cocina, un baño y un patio

Miembros Del Hogar

SEXO	EDAD	ESTADO CIVIL	ESCOLARIDAD	OCUPACIÓN	SALARIO MESUAL	PARENTESCO
Femenino	46 años	Viuda	Primaria incompleta	Jornalera	250.000 pesos	Jefe de hogar
Femenino	25 años	Separada	Primaria	Trabajadora domestica	200.000 pesos	Hija
Masculino	20 años	Soltero	Primaria	Jornalero	200.000 pesos	Hijo
Femenino	16 años	Soltero	Bachiller incompleto	Estudiante	No aplica	Hijo
Femenino	14 años	Soltero	Primaria	Estudiante	No aplica	Hija
Masculino	11 años	Soltero	Primaria incompleta	Estudiante	No aplica	Hijo

Datos Generales

FAMILIA: Entrevista 8

DIRECCIÓN: Barrio La Cancha – Municipio de Dabeiba

TIPO DE VIVIENDA: Propia

ESTRATO: 0 - Cero

CONDICIÓN ESPECIAL: Desplazados

ESPACIOS CON LOS QUE CUENTA LA VIVIENDA: Dos habitaciones, una sala, una cocina, un baño y un patio

Miembros Del Hogar

SEXO	EDAD	ESTADO CIVIL	ESCOLARIDAD	OCUPACIÓN	SALARIO MESUAL	PARENTESCO
Femenino	35 años	Viuda	Primaria incompleta	Trabajadora domestica	220.000 pesos	Jefe de hogar
Masculino	16 años	Soltero	Primaria incompleta	Jornalero	200.000 pesos	Hijo
Femenino	13 años	Soltera	Bachillerato incompleto	Estudiante	No aplica	Hijo
Femenino	5 años	Soltera	Preescolar	Estudiante	No aplica	Hijo

Datos Generales

FAMILIA: Entrevista 9

DIRECCIÓN: Barrio La Cancha – Municipio de Dabeiba

TIPO DE VIVIENDA: Propia

ESTRATO: 0 - Cero

CONDICIÓN ESPECIAL: Desplazados

ESPACIOS CON LOS QUE CUENTA LA VIVIENDA: Dos habitaciones, una sala, una cocina, un baño y un patio

Miembros Del Hogar

SEXO	EDAD	ESTADO CIVIL	ESCOLARIDAD	OCUPACIÓN	SALARIO MESUAL	PARENTESCO
Masculino	38 años	Unión libre	Primaria incompleta	Jornalera	300.000 pesos	Jefe de hogar
Femenino	34 años	Unión libre	Primaria	Ama de casa	Ninguno	Conyugue
Masculino	15 años	Soltero	Primaria incompleta	Jornalero	200.000 pesos	Hijo
Femenino	12 años	Soltero	Primaria completa	Estudiante	No aplica	Hija
Femenino	9 años	Soltero	Primaria incompleta	Estudiante	No aplica	Hija
Masculino	4 años	Soltero	Ninguno	Ninguno	No aplica	Hijo

Datos Generales

FAMILIA: Entrevista 10

DIRECCIÓN: Barrio La Cancha – Municipio de Dabeiba

TIPO DE VIVIENDA: Propia

ESTRATO: 0 - Cero

CONDICIÓN ESPECIAL: Desplazados

ESPACIOS CON LOS QUE CUENTA LA VIVIENDA: Dos habitaciones, una sala, una cocina, un baño y un patio

Miembros Del Hogar

SEXO	EDAD	ESTADO CIVIL	ESCOLARIDAD	OCUPACIÓN	SALARIO MESUAL	PARENTESCO
Masculino	60 años	Casado	Ninguna	Desempleado	Ninguno	Jefe de hogar
Femenino	51 años	Casada	Primaria incompleta	Trabajadora oficios varios	250.000	Conyugue
Femenino	23	Soltera	Bachiller	Mesera	150000	Hija
Masculino	19	Soltero	Primaria	Jornalero	100000	Hijo
Masculino	15	Soltero	Cursando actualmente el grado sexto	Estudiante	0	Hijo

Nota: por solicitud de todas las personas entrevistadas no se colocan nombres ni datos que puedan identificar a las mismas. No se firma consentimiento informado, por lo cual no es posible hacer grabaciones, solo apuntes y notas.

17.2 Registro Fotográfico

Niños, niñas y adolescentes del Barrio la Cancha construyendo la Cartografía social de su barrio



Niños, niñas y adolescentes siguen instrucciones y explican lo dibujado



Terminado los dibujos de la cartografía social.



Fotos y evidencias de la construcción del árbol de problemas.



Construcción comunitaria del árbol de problemas



Actividades de esparcimiento con toda la comunidad del barrio La Cancha